DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo B. Aranda
Teléfono 416.---Apartado 7

000365

Año II. No. 470 — La Paz, sábade 28 de diciembre de 1918 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, DICIEMBRE 28 DE 1918.

La situación del gabinete

Hace pocos días que, al comentar la situación política, digimos que, para afianzar la estabilidad del gabinete de diversa composición política, que fué llamado por el presidente de la república, sólo quedaba por despejarse la incognita del ministerio de gobierno que encomendado a don Julio A. Gutiérrez, había despertado recelos y desconfianzas entre los elementos de la mayoría congresal, quienes pusieron en juego recursos parlamentarios para eliminarlo del gabinete.

Esa incognita ha sido despejada por el voto de la cámara de diputados en la sesión de ayer, después de debatida la interpelación formulada contra dicho ministro, sobre pagos decretados en forma indebida e incorrecta, en el ramo de justicia.

La exposición del ministro interpelado, llevó a los oyentes el convencimiento de que la incorrección cometida al decretar el pago de presupuestos en lo que se suplantó el nombre de un abogado para hacerlo figurar como funcionario del ministerio y «*extraer fondos del tesoro nacional*», era un hecho sin defensa posible, dentro del decoro y de una estricta moralidad funcionaria. Quizá si la defensa del ministro ha sido de efectos contrarios a los que perseguía, porque muchas buenas voluntades se vieron obligadas a votar la censura en vista de que no era posible hallar disculpa siquiera para el acto ocasional de la interpelación.

A nuestro juicio, que seguramente será el que se imponga ante los criterios de todos los políticos, tan pronto como la serenidad vuelva, el voto camaral de ayer, viene a afianzar la situación del gabinete actual. La declaración expresa del interpelante, evidencia con toda claridad, que el voto de censura propuesto por él, no tiene sino el alcance que realmente debe tener, es decir, el deseo de modificar un procedimiento incorrecto, empleado por el ministro interpelado, en el pago de los presupuestos de su ministerio. No se se ha perseguido—lo ha declarado el interpelante—una simple hostilidad política contra todo el gabinete, por cuyas personalidades, manifestó simpatía.

No queremos analizar el fondo de esta declaración, porque si pretendiésemos hallar en esas palabras una intención doble y malévola, haríamos una ofensa a quien la vertió. Debemos aceptarlas en toda su sinceridad y debemos suponer también que todos los diputados liberales que votaron por la fórmula de mayoría, lo hicieron, guiadas por la misma intención que el proponente: modificar un procedimiento incorrecto del ministro interpelado, sin dar al voto mayores proyecciones políticas, ni menos pretender socabar las bases del actual gabinete.

En cuanto a la minoría parlamentaria, su actitud está plenamente justificada por las circuntancias y el hecho mismo debatido. Se había llegado, por confesión del ministro interpelado a constatar una incorrección administrativa, un hecho no solo censurable, sino aún punible, que era urgente modificar mediante un voto claro y franco. El ministro había incurrido en una falta sin disculpa posible y no era la minoría republicana la que iba a enlodarse amparándola con su voto; era un acto censurable y lo censuró:

Se ha dicho ya por los comentaristas de corrilló que un interés político superior, cual era la conservación del gabinete mixto, obligaba a pasar por encima de escrupulos pequeños y amparar al ministro de justicia para afianzar a los demés en sus carteras.

El criterio de la minoría republicana es totalmente distinto y, ya hemos dicho al empezar que, seguramente, será ese criterio el que se imponga. La censura de un acto ministerial propio de un funcionario, no extensivo ni imputable a todo el gabinete, no puede alcanzar a éste, ni producir una crisis total, la que solo puede justificarse cuando las cámaras votan la censura de un acto de política general. En el caso presente no hay censura a ningún acto de política general del gobierno; ha sido un mero acto de orden interno del ministerio de justicia el que ha sido corregido mediante la censura. Algo más, la censura ha recaído sobre un acto del ministro Gutiérrez, en un gabinete distinto al actual, sin que, por lo mismo, pueda suponerse siquiera que ella alcanza también a los ministros recientemente llamados por el presidente de la república.

Ningún motivo justificaría una crisis total de gabinete, como emergencia del voto camaral de ayer; y sería no solo un grave error, sino un acto de verdadera imprudencia, si los ministros pretendieran hacerse solidarios con el colega censurado. Eso valdría tanto como creerse capaces de incurrir en una falta igual.

Nosotros seguimos sosteniendo que la incógnita despejada afianza la situación de los demés ministros, puesto que habiendo desaparecido el único vulnerable, quedan ellos a cubierto de cualquier otro acto de hostilidad que fracasaría inrremediablemente ante la imposibilidad d. un ataque en condiciones ventajosas, puesto que ninguna interpelación sería noble contra ellos, desde el momento en que nada censurabie hay en su actuación.

La censura al ministro de justicia

Amena exposición de motivos del interpelante. Incorrección y suplantación. La defensa del ministro. Por la orden del día pura y simple votaron 22 contra 29, por la censura 29 contra 17. Un comentario al respecto. Un voto circunscrito a la incorrección del pago.

A segunda hora de ayer tuvo lugar la interpelación del H. Luis Zalles Calderón al ministro de justicia e industria, señor Julio A. Gutiérrez. por pagos indebidos en los presupuestos de sueldos a un jefe de sección interino que no recibió tales sumas

El H. Zalles Calderón fundó su interpelación comenzando por referirse a la petición de informe que sobre el mismo asunto solicitó del anterior ministro de justicia. Dijo que la publicidad que se dió a esa información debía haber llegado a oidos del ministro y evitarse aquel oficio de petición de esplicación o de concretación de cargos a que dió lectura.

Manifestó que dicho oficio lo que ha hecho es hacerle comprender q' en el ministerio de justicia hay más incorrecciones puesto que el ministro pide se concrete a que incorrecciones se refiere

Al explicar los motivos de la interpelación, dijo que la petición de informe no le había satesfecho y que esperó la oportunidad de presentar la interpelación.

El interpelante explicó que la honorabilidad del ministro la dejaba a cubierto, porque la interpelación se dirigía al ministro y no al señor Julio Gutiérrez, de cuya honrades no dudaba. Si fuera personal,—dijo—iría a la acusación, pero como solo se trata de hallar la responsabilidad moral acudo a la interpelación. Se trata de modificar una incorrección mediante la censura política.

Luego pasó a dar lectura a los presupuestos de los meses de junio, julio y agosto, en los cuales parecen partidas por conceptos de sueldos al jefe de sección Mariano E. Tapia, de Bs 200 mensuales, sin haber este apercibido esa suma. Dió lectura a la rectificación publicada por este señor en los diarios, en la que declaraba no haber recibido ninguna suma del tesoro ni haber desempeñado ningun empleo en el ministerio.

El diputado interpelante manifestó que él estaba conforme con las declaraciones del doctor Tapia y que las creía, pero que esas declaraciones iban contra el ministro responsable de la ilegalidad de esos pagos. Tapia, dijo, no ha recibido esas sumas, pero su nombre aparece como jefe de sección Aquí hay a demás una suplantación de persona. La situación del ministro es vidriosa y desesperante, porque se trata de una suplatación de persona para escamotear fondos del tesoro

Se refirió a que el anterior ministro señor Crespo calificó de incorrecciones las anotadas en los presupuestos, y que lo dijo por dos veces, censurando la conducta del ministro presente.

Luego manifestó que en casos análogos los ministros suelen responder que se ha destituido al empleado tal o cual autor de la incorrección, pero que él no se daba por satisfecho con tal declaración. Se refirió a lo sucedido con Faria ja donde se destituyó al prefecto para darle otra prebenda mejor. Luego hizo referencia al escandalozo empastelamiento de LA RAZON. El señor ministro,—dijo—ha venido a los dias a decirnos que había tomado una determinación que iba a hacer temblar a la cámara: he destituido a tres policías. Y esos tres policias posiblemente gozan de mejor situación o están en superiores cargos en Oruro

A continuación manifestó que no interpelaba por hostilidad al ministro, de quien era amigo personalmente, si no por velar por la correcta administración de los fondos fiscales

En cuanto al patiñismo, dijo que no conoce al señor Patiño sino como a un sota de bastos, es decir en figura. Si hay grupo patiñista, declaro que no lo conozco ni pertenzco a él.

En cuanto a su actitud en esta interpelación, dijo que por los diarios y por los grupos políticos había sido interpretada de diverso modo. Que él se hacía un deber declarar ante todo que él no trataba de hostilizar al gabinete. Recalcó esta su declaración y pasó a usar de imágenes literarias para encontrar cierto paralelo entre la política de don Severo Fernández Alonso y S. E. con su política de centralización. Tuvo notas amenas que provocaron hilaridad en la sala, sobre todo cuando habló de la obrita de S. E. en derredor de la cual giraban los Gutiérrez.

Continuó explicando que intereses personales no tiene con esta interpelación, ni menos intereses heridos y está por lo tanto por encima de ellos.

Para explicar los móviles de su actitud, dijo que él había oído en el senado las declaraciones del H. Zamora respecto al partido de gobierno descompuesto y relajado, lo que él no creía. Declaró que por haber combatido las camarillas dentro del partido. había sido invitado a pasarse a la oposición y que había respondido a esos benévolos invitadores, que ellos serían los que se pasen al republicanismo tan pronto como éste llegue al poder. Fué aplaudido.

Terminó manifestando que su interpelación tenía por objeto probar si efectivamente hay relajación en el partido de gobierno porque él conceptuaba que por la corrección de los actos administrativos eran los liberales quienes debían velar, sin esperar que la oposición haga más o menos política hábil con las armas que entregaba el gobierno. Y dijo también que si la minoría tenía inscrito en su programa el velar por la correcta administración de los fondos fiscales, esperaba conocer si ese mote era un alarde o efectivamente procedían así.

Exposición del ministro

Pidió la palabra el señor ministro y declaró que iba no a defender el cargo, si no su dignidad personal, y que si bien el diputado interpelante había declarado que la honorabilidad del ministro la dejaba a cubierto, el texto de la interpelación está impreso y en circulación por toda la república, lo que naturalmente le obligaba a explicar su conducta.

Se extendió respecto a su honrada actuación en los cargos públicos y la pulcritud y honradez con que había procedido siempre.

Pasó a indicar que en el año anterior, estando de ministro, había sometido a la consideración de la comisión de hacienda el presupuesto del ministerio de justicia, suprimiendo una partida de Bs. 3,600 destinada a cuadros estádisticos, porque creía que eran los empleados del ministerio los encargados de hacer eso.

Explicó a continuación que cuando viajó a Santa Cruz en comisión, el ministro interino había tomado una resolución a pedido del ofical mayor. Que las sumas recibidas por esos sueldos que el interpelante conceptuaba incorrectos, se habían comprado libros, de la librería de Arnó, y que el ministro señor Crespo no explicándose bien este asunto mandó devolver ese dinero al tesoro.

No hay pago indebido. dijo, porque si bien se sacaron fondos, no se los entregó a nadie. Es el pagador el que debió observar conforme a su obligación, ya que el ministro se limitaba a tomar nota de la suma global, sin entrar en detalles.

Manifestó que escamoteo no había porque para hacerlo se hubiera conservado la partida de 3.600 en el presupuesto.

Siguió extendiéudose en otras consideraciones para demostrar que él no tenía culpabilidad directa en las incorrecciones que observaba el interpelante.

Antes de terminar se refirió a la formación del gabinete mixto del cual formaba parte por estar de acuerdo con las medidas del presidente y por ser una medida transitoria que obedecía a la solemnidad del momento internacional y que aclaraba que no por ello renunciaba el partidc liberal a gobernar con sus hombres.

El H. Zalles pidió nuevamente la palabra para manifestar que el ministro no había hecho otra cosa que confirmar los fundamentos de la interpelación. Bay incorrección, dijo, desde el momento en que se sacaron fondos del tesoro, suplantando un nombre.

El ministro insistió en que había defraudación.

El H. Crespo dijo, que se veía obligado a explicar dos puntos por haber ocupado la cartera de justicia anteriormente al ministro concurrente en sala. Primero que no recibió autorización ni telegrama del ministro autorizando la inversión de los fondos. Y segundo que efectivamente había intención de comprar libros y que él creyó que no se debía hacer y ordenó la devolución al tesoro.

El H. Franco manifestó que según su criterio no había procedimiento político que corregir, sino procedimiento interno, netamente administrativo, y que tampoco había incorrección porque no había acto delictuoso.

Hizo una interrogación respecto a que porqué recién había determinado hacer una interpelación el interpelante? Que no sabia explicarse, ni menos los móviles que no alcanzaba comprender. Dijo que habiéndose corregido el procedimiento o la incorrección, no habia nada en discusión. Terminó refiriéndose a la constelación de que habló el interpelante.

Se votó la terminación del debate y el H. Franco presentó una fórmula para pasar a la orden del día pura y simple.

El H. Zalles Calderón presentó la fórmula de lamentación por las incorrecciones habidas.

Se sometió a votación la fórmula del H. Franco de la orden del día pura y simple, que dió el siguiente resultado:

Por la fórmula sí. Aramayo Rodolfo, Ballivián, Calvo L., Carpio, Echeverría, Gonzáles, Gutiérrez, Heredia, Herrera, Limpias, Mancilla, Mendizábal, Muñoz I, Muñoz R., Peña, Pizarroso, Prieto, Romero, Tardió. Villarroel, Vásquez, Achá. Total 22.

Por la fórmula nó: Abastoflor, Aguilera, Alvéstegui, Aramayo C, Aramayo S., Arauz, Beltrán, Bustamante. Cariaga Lanza. Delgado, Encinas, Gamarra, Gonzáles D., Iturralde, Jaldín, Lavadenz, Méndez Prudencio, Ramírez, Ríos B., Rodríguez, Romecín, Salamanca, Salmón Jose, Salmon Julio, Sánchez, Saavedra, Ugarte, Zalles. Total 29.

Por la fórmula del H. Zalles, de censura, dijeron si Abastoflor, Aguilera, Alvéstegui. Aramayo C., Aramayo S., Arauz, Beltrán, Bustamante. Cariaga. Delgado, Gonzáles D,. Encinas, Gamarra. Iturralde. Jaldín, Lavadenz. Méndez. Prudencio, Ramírez, Ríos B., Rodríguez. Romecín, Salamanca. Salmón José. Salmón Julio, Sánchez, Saavedra, Ugarte. Zalles. Total 29.

Estuvieron por no censurar al ministro: Aramayo R., Ballivián Calvo Linares, Carpio. Gonzáles R, Herrera. Limpias. Mancilla. Mendizábal Muñoz I., Muñoz y Reyes. Peña. Pizarroso, Prieto, Romero, Tardió. Villarroel. Total 17.

El resultado de la interpelación estaba previsto por la información anterior y la censura al pago indebido, circunscribiéndolo al acto incorrecto, tal como ha sucedido.

El H. Zalles ha declarado que la honorabilidad del ministro la dejaba cubierto, que buscaba la responsabilidad política con la censura, y que de ningún modo su interpelación podia interpretarse como una hostilidad al gabinete, al cuál respetaba ya que estaba hecho.

Estas declaraciones del interpelante han circunscrito la cuestión al aspecto neto de la incorrección, al pago indebido, y en ese sentido han votado los 29 diputados cuyo voto significa una censura al ministro.

Debe constar que la minoría republicana ha votado por la censura, dejando entendido que su actitud no tenía más alcance que censurar el pago indebido, la incorrección cometida, como bien se explica.

Por estas circunstancias el acto político de ayer no ha ido más allá de la censura al ministro de justicia, cuya renuncia es inevitable por las consecuencias naturales de una orden del día motivada, como ha sido la de ayer.

Y por estas mismas circunstancias la situación del gabinete se ha afianzado, alejando las probabilidades de una renuncia colectiva que la sutileza política creía entender como emergencia natural de la censura.

No se precisa gran sabiduría política para comprender que la votación ha tenido su carácter natural de justicia. Los representantes liberales que han votado por la censura, buenamente tienen ligamen con los llamados patiñistas, cuya finalidad política, por el momento, es la caida del gabinete. Pero la minoría republicana al votar la censura no ha tenido en vista este fin, sino el hecho de la incorrección que no podía amparar jamás por solo sostener una situación política.

De manera que la censura, eliminando a la minoría, la han votado como hostilidad al gabinete, si cabe este criterio en el caso extraordinario que nos ocupa, únicamente 15 diputados, que en ningún caso son la mayoría. En cambio han estado por no censurar al ministro 17 diputados, aparte de muchos que han desaparecido de la sala para capear el temporal.

La renuncia de todo el gabinete vendría a ser imprudente y hasta indecorosa, porque no es dable suponer que los caballeros que componen el ejecutivo, se solidaricen con una incorrección que bien vista es de lo más torpe e imperdonable. Si la censura hubiera tenido un carácter político, entonces cabria una actitud así, pero la interpelación de ayer, si hemos de observarla desde el punto de vista constitucional, ninguna política viene a cambiar, ningún procedimiento a modificar, y es un asunto reducido a una expresión mínima por cuestión de pagos indebidos en los que no tiene parte ni arte el gabinete actual, con la circunstancia de que esos actos incorrectos, han tenido su gestación en época pasada, antes del advenimiento del nuevo gabinete.

Es pues inadmisible que el gabinete se solidarizase con una suciedad y que haga causa común con un acto que no es político, si se estudia en sus fundamentos. La renuncia del ministro de justicia, o la insistencia en su renuncia, mejor dicho, es lo único que puede tener como consecuencia la interpelación de ayer, por una parte y una depuración que afianza en sus puestos a los demás miembros del gabinete.

El texto de la censura es el siguiente:

«Oido el debate en la interpelación formulada contra el señor ministro de gobierno y justicia, la H. cámara de diputados lamenta que se hubieran autorizado cobros indebidos en el Tesoro Nacional.—La Paz, 27 de diciembre de 1918.—Luis Zalles C.»

Subrayamos la frase *lamenta que se hubieran autorizado cobros indebidos en el Tesoro Nacional* porque ella explica mejor el hecho de ser suficientemente concreto la censura, es decir, circunscrita al ministro únicamente

Un cadáver que habla

Antezana dice que no esta muerto; bueno, pero está descalificado.-El ataque personal. - "Los muertos que vos matáis, gozan de mal olor".-El gabinete mixto y las ambiciones bastardas. -- Uno que pide pita.

A manpuesta, como acostumbra, José Antezana ha vaciado sus dicterios contra nosotros. Detras de un operario puesto como director, Antezana chilla y vocifera y tiene el cinismo de decir después que sus actos son francos, sin hipocresías ni anonimato.

Muy bien; tomamos nota, y adelante.

¿Sabe usted, pedazo de cadáver, por qué le atacamos? No es por programa político como usted finge entender, sino porque es usted el centro radical de un maremagnum de intrigas políticas, ambiciones pardas, intereses creados y mezquindades inconfesables. No le atacamos por lo que usted vale (un comino) sino por lo que representa las aspiraciones de un grupo incalificable que antepone sus intereses personales a los sagrados de la patria. No es contra usted que nos ensañamos (sería ponernos a su altura) sino contra las intrigas que encabeza usted. Queremos salvar los prestigios del H. Senado Nacional que está usted enchiquerando y queremos descalificar, como lo hemos conseguido, a toda esa camarilla absurda que nos abochorna a los bolivianos, cubriendo de rubor nuestras mejillas.

Efectivamente los hombres son accidentes y pasan, y los hechos quedan, pero ¡ay! quedan para verguenza y para cuando ya no es posible poner el tacon sobre la cabeza responsable.

Usted pasará, felizmente, pero los pingües beneficios obtenidos por la camarilla y los perjuicios que sufrirá la nación, no pasan. Los contemporáneos estamos obligados a detener a los vándalos, por propia conservación. Todo el mundo en contra del Kaiser ¿qué perseguía?... ...

Usted dice que los hombres pasan, si, y sobre todo usted, que hace gala de pasarse siempre, en busca de mendrugos del presupuesto, de puntillos de tentación, etc. Y su eterna aspiración a esa cartera, que se le esfuma siempre, no llegará a sus manos, porque esos que se pasan siempre, no merecen la confianza ni de los unos ni de los otros.

Habla usted de bozales y de la jauria que mañana se volverá famelica contra sus propios jefes. El mismísimo Velazquez no lo pintaría tan bien. En esta su frase se retrata usted de cuerpo entero. Lo de bozal, lo de jauria, lo de famélico, parece haberse hecho para usted y como jamás ha usado usted términos más apropiados. Como la jauría famelica usted se ha vuelto contra los que le negaron una migaja más del presupuesto. Así se volvio usted contra el senador Sainz, a quién difamo usted después de explicarle; así también se volvio usted contra Villazón, Montes, Pando, etc.

Para nosotros es usted un cadáver. Así lo ha determinado el pueblo de Potosí. Ni con diez vidas conseguirá usted quitarse el anatema.

«Los muertos que nosotros matamos, dice el pueblo de Potosí, gozan de mal olor» Eso es efectivo. ¿No se nota usted? ¿No ve usted el gesto que tienen todos cuantos se ponen a su lado? Observelo; no mentimos

El suicidio era el único camino que le quedaba, lo ha desperdiciado usted.

Requiest cat in pace

Y quede usted informado de que el pedir pita, como se dice gráficamente, no es bastante para callarnos. Las suplicas no son suficientes. Es preciso que o se suicide usted, o se retire de la vida política, o haga voto de enmienda en unos 30 años de silencio.

Mayordomo

Se necesita uno joven sin vicios.
Dirigirse a la Hacienda Calacoto.
8 v 469

"CASA GRANDE"

Hemos recibido un sutido de:

Vestidos para visita. Vestidos estilo sastre. Abrigos para señoras. Juguetes para las fiestas de NAVIDAD. Artículos para obsequio, y muchas novedades que las ofrecemos a nuestra clientela.

ENRIQUE BORDA & Co.

SE VENDE

Se vende el "Chalet" del Dr. J. Luis Cariaga. Calle F. Guachalla esquina Sánchez Lima, Sopocachi: Referencias en la misma casa

1 m. 465

Liceo Secundaria de Señoritas

Plaza San Francisco (altos del Colegio Modelo A.)

Unico establecimiento de preparación al Bachillerato femenino.—Preparación al Instituto Normal Superior. Además de los cursos de instrucción general, hay cursos de Economía doméstica, practica, Puericultura, Labores, Dibujo y Pintura.—Educación física, sports, excurciones de estudio.

Quedan abiertas las inscripciones desde el lunes 16 de 2 a 4 p. m. hasta el 30 del presente, advirtiendo que deben pagar anticipadamente la matrícula en el Tesoro.

20 v 457

Instituto Nacional de Comercio

Unico establecimiento de enseñanza comercial superior.

Tiene dos secciones:

a) CIENTIFICA, en la que después de cuatro años de estudios se obtiene el título de "Licenciado en Ciencias Comerciales y Finanzas", o "Licenciado en Ciencias Administrativas y Aduaneras".

b) ORDINARIA, en la que después de tres años de estudios se obtiene el título de "Perito Comercial".

El folleto con el programa y las condiciones de ingreso, puede solicitarse en el Rectorado de la Universidad o en la Secretaría del Instituto

Las inscripciones estarán abiertas desde el 15 del presente en la Secretaría del Instituto, calle Campero No. 18, todos los días de 10 a 11, a m. y de 2 a 4 p. m.

15 v 459

Semillas

Acabo de recibir semillas frescas de cebollas, puerros; coliflores repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarrago, navos y acelgas; las que ofrezco vender por libras y onsas, en mi proveedora.

«La Constancia», calle América Nos. 14 y 16.

FELIX SALVATIERRA

1 m Dbre 17

The American Institute

La Paz. Colegio Inglés

CURSOS:

Primario, Secundario, Comerciante; Primario de Niñas y Superior de Señoritas.

Pídanse prospectos 1m .452

El Sol Naciente

GUICHI JAMACHITA

Calle Diez de Medina No. 22 al 23.

En esta nueva tienda se ofrecen al publico un gran surtido de juguetes especiales para la Navidad.

Precios sin competencia.

Todos dirigirse a la nueva casa japonesa El Sol Naciente.

Calle Diez de Mejina Nos 221al 231. 15 v 464

Pastelería La "Valenciana"

Calle Jenaro Sanjinés Nos. 44 y 46

Tengo el agrado de comunicar a mi numerosa y distinguida clientela a si como al público en general, que con motivo de la próxima fiesta de Navidad ofrezco, esquitas picanas a la Argentina, buen surtido de mayonesas, pavos trufados, fiambres, pollos y casuelas.

Además tengo constantemente, pasteles el inmejorable chocolate, leche, té, buen surtido de vinos y licores de las mejores marcas, especialidad en coctails y esmerado servicio de cantina.

J. A. ALARCON
Propietario

5 v 466

Lunas Biseladas

Acaba de llegar un gran surtido, al almacén de Néstor Calderon, en el Mercado de Flores, y se venden a precios sin competencia.

15 v 467

HIELO

Depósito de Hielo y cerveza Inca a precios de Fábrica.
Sopocachi.—Calle Fernando E. Guachalla 264. 5 v 467

Compañía Nacionál de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde el lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918. EL SUB-GERENTE

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internass en general, venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra venenosas Neo salvarsan (914).

Se tience con esmero y puntualidad acualq[illegible] hora de día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

Gran Taller, Elecctro Médica

Ingenieria y Galvanoplastia

Pérez y Engelmann & Co.

La Paz, Avenida Montes No. 28—Casilla No.

Nsencargamos de toda clase de construcciones y refacciones de bleémpae ticus ntieos para hospitales y clínicas, como ser: armario apósitos, mesas, accesorios, camillas, carros, mesas de operaciones irrigadores etc.

Sección de electro-médi a instalaciones, reparaciones y construcciones de rayos X, alta frecuencia, mags.-estáticas, arsonoval, mags. de masaje eléctrico y pantostatas.

Sección de ingeniería física y química: reparaciones y correcciones de teodolitos, pantómetro, taquímetros kipregel, niveles, telescopios, aparatos de física y química.

Sección de galvanoplastia: Baños de niquel y niquel negro, baños de plata, bronce y cobre.

Se hacen planos y presupuestos paaa instalaciones de cualqciw lase de maquinarias y plantas eléctricas, dentro y fuera laa ciudadzx Raparaciones en ganeral Prontitud yesmero. Precios convencionñ

Internado de Señoritas

Se pone en conocimiento de los padres de familia y especialmente de aquellos que residen en el interior de la República, que el internado de señoritas de esta ciudad que se hallaba a cargo de la señora Emilia G. v. de Vargas, desde la feeha será dirigido por la señora Cristina Oporto v. de Ayoroa.

Este internado está sujeto a los métodos de la pedagogía moderna y además dá la facilidad de poder aceptarse en él a toda señorita que haga sus estudios en la Escuela de Comercio, Conservatorio Nacional, o cualquier otro establecimiento de instrucción.

Solicítense prospectos del internado en la plazuela de San Francisco No. 14. Las personas del interior pueden solicitarlo mediante carta a esta misma dirección.

Las inscripciones se harán desde el 15 basta el 30 del presente mes. La Paz, diciembre 7 de 1918. 1 m. 452.

Librería "El Siglo Ilustrado"

Obras nuevas que acabamos de publicar:

ALAN Y JOTAJE.—La muerte del General José Manuel Pando —Estudio del proceso ante la opinión pública ..... Bs. 1.50

HUMBERTO DELGADO L.—Legislación de Tierras Baldías.—Recopilación de todas Leyes, Decretos y Disposiciones hasta el día promulgadas 2.50

RICARDO JAIME FREIRE.—Castalia Bárbara.—[Castalia Bárbara—País de Sueño—País de Sombra] en total 27 composiciones, edición lujosa, con retrato del autor 3.50

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—Biografía del General Pando—Plan general—Introducción:

Capítulo primero.—Desde su infancia hasta el combate dez 15 de enero. 1848—1871.
Capítulo segundo.—Desde el combate del 15 de enero hasta la guerra del Pacífico. 1871—1879
Capítulo tercero.—Guerra del Pacífico 1869—1884
Capítulo cuarto.—Desde su retiro del servicio militar hasta el golpe de Estado del 5 de agosto de 1884—1892
Capítulo quinto.—Expedición al Nor este 1892—1895
Capítulo sexto.—Su candidatura presidencial. 1896
Capítulo séptimo.—Nueva expedición al Noroeste. 1897—1898
Capítulo octavo.—La revolución federal.—1898,—1899
Capítulo noveni.—La Junta de Gobierno. 1899
Capítulo décimo.—Su presidencia. 1899—1904—Y Asuntos internacionales.
Capítulo undécimo.—Su presidencia. 2—Administración interna
Capítulo duodécimo.—La delegación del Territorio Nacional de Colonias.—1905—1906
Capítulo décimotercero—Desde su vuelta del Territorio de Colonias hasta su retiro de servicio militar. 1906—1914
Capítulo décimocuarto.—El General Pando en Lima. 1913—1914
Capítulo décimoquinto y último.—El ocaso y la puesta 1914—1917 ..... 5.00

MIGUEL MERCADO.—Páginas históricas. [José Alonso de Ibáñez. Los Guerrilleros de la Laguna. El Libertador. El soldado Abel. El General Melgarejo. El Batallón Colorados. El Toco y muchos otros capítulos de Historia Patria] 3.50

ALBERTO GUTIERREZ.—Hombres y Cosas de Ayer, Noticia preliminar, El tira o de la Florida, El Barón de Rio Branco, Don Francisco Valdés Vergara, Dos ancianos ilustre, I El arzobispo de Quito, II Don Marcial Martinez 3.50

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.—Anuario Nacional Estadéstico y Geografico de Bolivia. Forma un voluminoso tomo, que contiene los mejores datos generales de la República y es, por lo mismo la Geografía más completa que se ha publicado hasta el día 8.00

S. ALFREDO VALVERDE. Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Con un Apéndice que contiene; Ley especial de Abigeato—Ley y Reglamento de Imprenta de 1900—Ley y Reglamento de 1918.—Ley y Reglamento de Constitución del Monopolio Fiscal de alcoholes y Aguardientes Extranjeros—Decreto Supremo que crea el Pabellón Correccional y otras disposiciones 2.50

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—Estudios sobre el Indio Boliviana—Sumario: Manuel V. Ballivián «El Problema del Indio», Wenceslao del Carpio.—"Breves aclaraciones a la obra de Bandelier", Bellsario Días Romero—"El Idioma Aymará", Daniel G. Briton:—"Observaciones sobre la lengua puquina del Perú". [Traducción de M. V. Ballivián], Alfredo J. Rosquellas.—Los indios quechuas de las faldas del Sur. Arthur Ponansky—Cuadro de medidas antropométricas—El Ekeko, Rigoberto Paredes—Trajes y armas indígenas, Carlos Bravo—El Callaguaya, Franz Pluocket—Un viaje por el Sud de Bolivia, Alfreda J. Rosquellas—El Censo Indígena 2.00

JOSÉ M. VALDIVIA G.—Un Año de Arte en La Paz. Apunte para los Anales del Circulo de Bellas Artes 2.50

FEDERICO MORII.—La Próxima Conflagración Suramericani—Epígrafe—Dedicatoria.—Alfa—Las nacionalidades y su engranaje con la imitación y la costumbre—La conflagración empieza a prepararse en 1830 y la debilidad desorganizada la posterga—Las alianzas, las simulación y la fanfarronería—El A B C, el C U B, la fantasía y los periódicos—Lo que acaso es puede ser Yanquilandia—Siempre Yanquilandia y siempre el oro—La presunta actitud de Yanquilandia con respecto al disturbio suramericano y de cómo la Sociedad de las Naciones será la liga de los albaceas—Aspectos organizadores de la guerra y su utilidad continentalista—Estudio Global de los problemas pendientes de Sudamérica y de cómo no tienen más solución que la guerra—Donde terminan las consideraciones del que le antecede—Planteo del conflicto, resumen y otras consideraciones—Omega—Notas—Primera—segunda—Tercera—Cuarta—Quinta—Sexta—Séptima—Octava .....

Se envía franco de porte a quien lo solicite, los catalogos de la easa

González y Medina

Illimani 17-25 -- La Paz -- Casilla Correo 134.

000336

SOCIALES

Club de La Paz

Los miembros que componen esta prestigiosa institución social, hacen los preparativos necesarios para ofrecer un baile en sus elegantes salones la noche del 31, saludando al nuevo año.

Fallecimisaio

Noticias llegadas del Cuzco nos comunican el sensible fallecimiento de la señorita Julieta Chirveches, acaecido últimamente en aquel lugar.

Enfermos

Se encuentra mejorada de salud la señora María René Tuckerman de Aramayo

—Delicado de salud se halla el doctor Carlos Anze Soria.

—Mejorado de salud se halla el señor Guillermo de las Muñecas.

—Con la salud quebrantada se halla la señora Mercedes C. v. de Mariaca.

—Continua enferma la señorita María Cristina Ascarrunz F.

—Se halla enfermo el señor Daniel Sanjinés Uriarte.

—La señora Natalia de Veintimillas se halla enferma

—Igualmente se encuentra el señor Julio Zalles.

—Se halla delicado de salud el señor Daniel Aramayo del Pozo redactor de nuestro diario.

Viajeros

Se ha restituído a Cochabamba el señor Ernesto Fricke Lemoine.

Viajó a Sucre la señorita Felicidad Melgarejo

—Se ha dirigido a Antofagasta la señora Julia Figueroa de Urquidi.

—Al mismo punto se ha dirigido el señor Quintin Aramayo en compañia de su familia.

—De Moilendo llega hoy la señorita Gaby Cbabaneix, después de una prolongada ausencia.

Estamos emplazados

«El Tiempo» comentando un articulo nuestro trascrito en la prensa peruana nos emplaza para el fin de la cuestión internacional, cantando desde ya victoria.

Ese optimismo del diario liberal reposa en la ilusión muy patriótica se entiende, de que tendremos costa libre con puerto y todo, merced a la sabia orientación de nuestra cancilleria, y merced a la generosidad de los vecinos. Tacna y Arica para Bolivia es el grito entusiasta que conmueve a la juventud, a la prenaa y a algunos optimistas. Yo no sé de donde conseguiremos el puerto deseado, ni a qué precio: por mucho que busco el vecino que esté dispuesto a hacer un sacrificio en favor de Bolivia, no lo encuentro: Chile, es buen amigo verdad, pero pais que considera esencial la posesión de Tacna y Arica; el Perú, pais que tiene su mirada ansiosa y todo el sentimentalismo de su idea de revancha.

Las cancillerías previsoras han sabido siempre asentar su trabajo en una reciprocidad de intereses materiales. Bolivia no puede ofrecer ventajas a nadie salvo cesiones y mutilaciones territoriales que son indignas. Preciso es desterrar el lirismo continental.

El mismo Wilson, después de haber contribuído al éxito de las armas aliadas y facilitado empréstitos fabulosos para el triunfo de la justicia internacional, corre el peligro de huir a refugiarse en la dulce castidad de Casa Blanca ante la agresiva acometida de las grandes potencias que en este momento tienen la suma de los derechos: la victoria. Y sus brillantes disertaciones doctrinario-democráticas, se quedarán al fín como ilusión lejana del pueblo más positivista de la tierra. Yo sé y lo enseña la historia, que la soberania de las naciones está en razón directa de sus cañones y fusiles y la respetabilidad corre paralela a la potencia militar. Si Bolivia tiene, que yo ignoro, intereses recíprocos con otros paises para interesarlos en su favor; si cuenta con suficiente número de elementos bélicos para la defensa, es posible realizar la ilusión del mar. Pero si no tiene nada de eso... emplazamos también al director del diario oficial para saborear el desengaño. Nuestra actitud es una espectativa y la cancilleria una promesa. No hay hombres necesarios ni providenciales. La más sólida cabeza puede estrellarse contra el fatalismo de la historia. Un encadenamiento de hechos y de errores, todos ellos de la responsabilidad del partido gestor de los negocios públicos, impone la duda legitima. Es excelente el optimismo. El patriotismo es también provechoso. Pero lo uno ni lo otro pueden torcer la lógica del fatalismo expiatorio. Examinemos el pasado y serenamente, pensemos si somos dignos de Sucre. Dacismo puro, refinado por un sabor de modernismo, no tenemos más valores morales en este grave momento.

Y con esa aptitud para las claudicaciones, con la ineptitud de nuestra incipiencia, sondearemos felizmente el pensamiento continental?

Mucho me temo que al final de estos días intensos, nuestra diplomacia se quede con proyectos y buenos deseos, pero sin haber realizado nada práctico ni provechoso para el pais. Y sin haber conseguido el tan deseado puerto.

También nosotros deseamos ese puerto; también tenemos patriotismo. Si estamos dispuestos al sacrificio de nuestra vida en obsequio a la patria, tenemos derecho a estar mejor gobernados y orientar mejor nuestra conducta. Política de expiación y reparaciones. El pasado nos acusa. Es una verguanza, pero real.

V. F. y G.

LA RAZON DE LA SINRAZON

***

Antezana declara que no esta muerto. Bueno, pero se está pudriendo.

***

Antezana invocando a Cyrano, nos hace la impresión de Sancho, pronunciando las frases de don Quijote.

***

El H. Zalles Calderon ha resultando un orador ameno. Ayer dijo cada cosa que despampanó a la sala.

Por algun lado se ha de distinguir uno.

***

Bernardo Trigo ha rectificado que no es republicano.

Si supiera el amigo que reta le cayó mucho antes al redactor de social por habernos injuriado de tal modo!....

***

Los H. H. Arguedas, D'Arlach, Pañaranda, dejaron la sala para no votar.

Así han quedado mal con Dios y con el diablo.

***

El inocente que le han hecho en al cámara al ministro de justicia, ha resultado un poco pesado.

***

Por haber pagado tres sueldos ha recibido una censura el ministro.

***

¡Si Zalles hurgara un poco más hondo, no solo encontraria granos como este, sino chocios enteros!

***

Lavadenz y Gamarra, estaran hoy de colero. Les sonría la cartera dejusticia, segun ellos.

Una huelga próxima

Hemos sido informados que, en la tarde de ayer, todos los empleados de la estación central de ferrocarriles, han solicitado audiencia al señor Presidente de la República, (la misma que les ha sido concedida por el Jefe del Estado) para ponerle de manifiesto que el nuevo jefe de estación señor Enrique Ascarrunz Vega los trata en forma demasiado deprimente, al punto de exigirles hagan oficios de lavado y de barrido,—desde el cajero hasta el último ronda. Parece que el señor Presidente les ha prometido poner remedio a esa situación, en una forma que atempere los ánimos exaltados por la extrictez del nuevo funcionario.

Los empleados de su parte piensan que no pueden trabajar en la forma como quiere que lo hagan el jefe de estación: de manera que se avecina una huelga.

AVISO

Se necesita dinero a intereses. Para tratar: Socabaya No 40.
3 v —467

El Partido Radical en La Paz, aplaude y ampara a los radicales honrados de Potosí

Un significativo telegrama del doctor Tamayo

"El radicalismo libre, frente al radicalismo siervo"

No pueden ser más concluyentes los términos del telegrama que el doctor Franz Tamayo, Presidente del Partido Radical de La Paz, ha dirigido a los jovenes cuya actuación brillante en la politica del pais, con motivo de las elecciones municipales, ya ha sido debidamente juzgada. La palabra de franca condenacion del doctor Tamayo, es el tiro de gracia asestado a, desfalleciente grupo radical-doctrinario de esta ciudad, a aquel grupo raquitico tan repudiado desde la alianza pactada últimamente en un momento de ceguera y de capricho.

El siguiente es el telegrama del ilustre jefe del radicalismo boliviano, doctor Tamayo, telegrama que llega en momento muy oportuno, alentando a los señores Balcázar, Mendivil, Leitón y Abastaflor, que lanzaron el boletín tan conocido por el pueblo, así como fustigando a los traidores de la causa radical, los que desde hoy serán conocidos con la marca de *radicales siervos*.

"De La Paz, a horas 2 del día 10 de diciembre.

Recibido a horas 9 del 11.

Señor Juan Manuel Balcázar.—Potosí.

Partido Radical aspera, confirma, actitud viril libre asumida por usted y compañeros radicalísmo potosino. Enviaré voto asamblea este asunto Nación distingue ya radicalismo libre frente a radical smo siervo.

Tamayo.
Presidente.

El voto de la asamblea radical de La Paz, que ha debido reunirse tan pronto como llegaron a esa ciudad los boletines de los verdaderos radicales de ésta, ha de ser un triunfo grandioso para la juventud altiva de Potosí. Nos congratulamos por ello y esperamos conocer esa palabra oficial, para ofrecerla a nuestros lectores.

(De «La Nación» de Potosí).

¡Cuándo se suprimirá el correo!

Sí lector; en la forma como viene llenando su misión, es preferible que no exista. No sólo son los impresos los que se pierden, sino también las cartas, los giros y todo, cuando no llegan con un atraso lamentable.

Ayer recien hemos recibido una carta de Eucaliptus en que un suscritor nos envía cupones para el sorteo de navidad.

Tome nota el director de correos, el perfecto desorganizador del ramo.

De Correos

Correo a Santa Cruz

La dirección general ha ordenado nuevamente al administrador de la oficina principal de correos de Cochabamba que para evitar la aglomeración y retención de valijas con encomiendas postales internacionales destinadas a Santa Cruz, remita las valijas con arrias, en todo los casos en que haya exceso de carga.

Circular telegráfica

Mediante circular telegráfica han sido autorizadas las administraciones principales de correos de la republica, para la adquisición de libros de contabilidad y otros, para la gestión de 1919.

Autorización

Se ha autorizado al administrador de la oficina principal de correos de Uyuni, para que llame a propuestas, para el establecimiento de un correo montado de aquella ciudad a Pulacayo, en vista de que el servicio de trenes es eventual y está sugeto a un itinerario particular de la empresa propietaria. Pero sin embargo en los dias de tren, también este conducirá valijas de correspondencia como de costumbre.

Los licenciados en Derecho y Ciencias Sociales

Ayer en la mañana leyeron sus respectivas tesis escritas los alumnos de la Facultad de Derecho, postulantes al título universitario de Licenciados en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, habiendo merecido las siguientes calificaciones:

Eliodoro Camacho, con 19 votos; Juan Aramaza Ribert, con 18 votos, Josermo Murillo V. con 18 votos; Alejandro Esprella, con 17 votos; Max Sanjinés P. con 17 votos, Jorge Sempértegui, con 17 votos.

En el Senado

Tanto en la sesión del jueves como en la de ayer, la cámara de Senadores se ha ocupado de escuchar la información pedida por el senador por Oruro, señor Julio Zamora, al personal del nuevo Gabinete, respecto de las orientaciones que ha de imprimir a la cuestión relacionada con la aspiracion nacional de adquirir un puerto sobre la costa del Pacífico.

La información se realiza en sesiones reservadas, y es la razón por la cuál no podemos dar ninguna opinión respecto de su eficacia; pero no es de dudar que ella tienda a poner de manifiesto algunos tópicos del programa o política exterior que a juicio del Gabinete convendrá seguir en los actuales momentos.

Municipalidad

Ultima sesión del Concejo Municipal de 1918

Con la concurrencia de los señores Ormachea, Calderón A., Calderón J. L., Fernández, Otero, Santa Cruz, Terrazas, Zabala y Zalles, se instaló la sesión a horas 6 y 15.

Correspondencia

Informe de la Inspección técnica de escuelas municipales, acerca de unos haberes de preceptoras que se descontaron en el presente año, como medida disciplinaria, manifestando que dichos fondos se encuentran en el Tesoro Comunal.

-Del Ministerio de Guerra, dando respuesta satisfactoria acerca de un pedido de diez rifles para el uso de la Policía Urbana, que muchas veces tiene que custodiar presos de la cárcel en varias obras públicas de la ciudad.

Orden del día

Se ha expedido el nombramiento de auxiliar de la secretaria del concejo en favor de Ascencio Barrenechea.

—A moción del concejal Calderón Aurelio, se ha discernido un voto de aplauso y confianza al señor Moisés Ormachea, presidente del concejo municipal de 1918, por su laboriosa y patriótica actuación en su periodo. Ocupo la Presidencia el señor Oscar de Santa Cruz y se aprobó el voto de confianza por unanimidad. El señor Ormachea restituido a su asiento agradeció esta demostración y dejó constancia que también ella se hacía extensiva a los señores concejales, quienes sin tener en cuenta los partidos políticos han trabajado por el bien del pueblo.

—Se leyó la propuesta formulada por los señores Rodolfo y Federico Aramayo para la venta de vasijas existentes en Macamaca, recomendándose al concejo municipal de 1919 preferente atención sobre este asunto, a fin de que en las cosechas del próximo año el ayuntamiento no se vea en las premiosas necesidades que el presente año. La propuesta de los Señores Aramayo por las vasijas de elaboracion de vinos que poseen en la mencionada hacienda es por Bs. 36.610.

—Mediante ternas elevadas por el Juez Instructor 1º de esta ciudad han sido nombrados Jueces Parroquiales pa pa la gestion de 1919, los siguientes:

1.—Alfredo Delgado, —2.—Roberto Peréz Paton,—3.—Rafael Montes de Oca,—4.—Domingo 2º Alba.—5.—Gerardo Campos.—6.—Carlos Jauregui,—7.—Enrique Loza,—8.—Dionisio Riveros,—9.—Enrique Mercado,—10.—José L. Vidangos.—11.—Humberto Suaverdra,—12.—Samuel Duran

—Se aprobó la cancelación de la fianza por Rodolfo Aramayo, para garantizar de la cosecha de uvas de la hacienda Macamaca, una vez que se ha cumplido estrictamente el contrato suscrito para este efecto.

—Se han negado las reconsideraciones solicitadas por Regina V. de Ibañez, sobre rebaja de patente municipal y Alcibiades Guzman, sobre cancelación de subvenciones reconocidas en el presupuesto municipal a favor de la Junta Munipal de Viacha.

—Se aprobaron las cuentas documentadas pasadas por la Sociedad de Beneficencia de Señoras, sobre gastos efectuados para el sostenimiento de la Olla del Pobre.

—Comenzaron a discutir la forma legal de reconocer un crédito de Bs 24.000 sobre ingresos del prepusuesto de instrucción, dinero que habia sido gastado ya en asuntos de orden administrativo, suscitandose una acalorada discusion quo no terminó, pues que en esa hora (8 p. m.) el Concejo Municipal que do sin querum por haber abandonado sus puestos dos de los señores ediles. Terminando así las labores del Ayuntamiento de 1918.

De telégrafos

Parte diario de los Telégrafos del Estado

Día 26 — Servicio de las oficinas. Hasta las 4 p. m., han seguido sin comunicación normal las oficinas de Uyuni, Colquechaca, Sucre y Potosí por la interrupción del segundo hilo de Oruro a Challapata. A esta hora se restablece la linea y la oficina de Oruro comienza a dar curso a su servicio. En la noche de 8 a 10 p. m. La Paz dá curso a una parte de su servicio atrasado para dichas oficinas, no habiendo concluído por haber ocupado la linea con el Sud de las oficinas de Oruro y Cochabamba. Por el primer hilo La Paz trabaja seguidamente con Tupiza, sin poder terminar su servicio hasta las 6 a. m., por gran aglomeración de correspondencia. En consecuencia sigue la demóra de servicio para todas las oficinas

Horas máximas de trabajo, 23.

Día 27.—Estado de las líneas

Distrito A. La linea de Sucre a Yotala (comunicación Sucre—Potosí) interrumpida.

Distrito G. La línea de Carrizal a Tarija (comunicación Tupiza Tarija) con fuerte derivacion, impidiendo la comunicación normal.

Demás distritos: Lineas expeditas.

Mientras se pueda dar curso a todo el servicio atrasado existente en La Paz para las demás oficinas del Sud, así como en éstas para aquellas, continuamos sin aceptar servicio para Sucre, Potosí, Tarija, Tupiza y Argentina.

Ministeriales

HACIENDA

Liberación de derechos

Se ha ordenado al Administrador de la Oficina Principal de Correos de esta ciudad despache sin cobrar derechos de aduana 9 paquetes postales conteniendo muestras de material de enseñanza destinados al Ministerio de Instrucción Pública.

Rendimientos de aduana

El Administrador de la Aduana Nacional del Norte [La Paz] ha elevado al Ministerio de Hacienda el cuadro de rendimiento de polizas de importación correspondiente al dia 26 del presente mes e que asciende a la suma de Bs. 10.110.50.

Devolución de un impuesto

En la reclamación interpuesta por "The Bolivia Railway Company" acerca de la devolución de Bs 32.982,33 cobrados por la Aduana Nacional de Uyuni, en concepto del impuesto de ferrocarriles Oruro—Cochabamba y La Paz—Yungas, el Ministerio de Hacienda ha resuelto pasar la suma indicada, imputandose la erogación a los fondos de la cuenta "Impuesto de ferrocarriles Oruro—Cochabamba y La Paz—Yungas", en atención de que dicha empresa esta exonerada del pago del impuesto de un boliviano creado por ley de 19 de octubre de 1916.

Recurso concedido

El Ministerio de Hacienda, ha concedido el recurso de nulidad interpuesto ante la excma. Córte Suprema de Justicia por el Procurador Efrain Alarcon contra la Resolucion Suprema de 30 de noviembre del presente año.

GOBIERNO

Renuncia aceptada

El Ministerio de Gobierno ha aceptado la renuncia formulada por el ciudadado Genaro Tovar R. del cargo de Subadministrador de la oficina postal de Entre Riós [Tarija]

INSTRUCCION

Pidiendo una normalista

La señorita Carmen Lievana, Directora de la Escuela Municipal de Niñas de Uncia, ha solicitado al Ministerio de Instrucción Pública una preceptora normalista para regentar una clase en el establecimiento de su cargo, solicitud que ha pasado en informe a la Direccion General del ramo.

Inscripción de un preceptor

El Ministerio de Instruccion Pública ha ordenado la inscripción del preceptor Alberto Alarcón Muñoz, de una escuela municipal y el Instituto de Enseñanza de la sociedad Obreros de la Cruz, por haber llenado los requisitos indispensables para este efecto.

JUSTICIA

Licencias concedidas

La Corte Superior de Potosí ha comunicado al Ministerio de Justicia haber concedido licencia por el término de 60 dias, por causal de enfermedad, al doctor Francisco P. Zarata, vocal de esa corporación judicial.

Nuevos funcionarios judiciales

El Ministerio de Justicia ha expedido los siguientes titulos:

Abigail Rubin de Celis y José Mamerto Guzmán, Actuario del Juzgado de Instruccion de Achacachi (Omasuyos —La Paz) y Segundo auxiliar de la secretaria de Cámara de la Corte Superior del Distrito de Oruro.

El match del domingo

El próximo gran match que se verificará entre los equipos Nimbles y Mundo disputándose once medallas, el primero de estos clubs pone el siguiente equipo cuya fuerza es reconocida en los circulos sportivos.

Guarda D. Tovar, Backs V. Gómez y H. Tejada; Half A. Suárez, G. Castillo y W. Alborta; fordwards N. Urquidi, V. Saravia, A. Cuellar, H. Alipaz y F. Jemio.

Se ha notado entusiasmo para concurrir a este interesante match y sabemos que todos los palcos están ya tomados.

De Coroico

Salúdolo al señor Director y al mismo tiempo le ruego insertar en su ilustrado diario el siguiente artículo:

Los abusos que se van cometiendo en esta localidad por el grupillo conocido y encabezado por el *aficionado a gallos*, y escaso de conocer si siquiera el forro de el reglamento de policías. Hoy ha llegado el colmo de la iniquidad. Si señor, parece que a este pueblo desamparado, el Supremo Gobierno hubiese desplegado toda se ira en mandar a individuos que no saben cómo han de desempeñar sus obligaciones

Cualquier persona que solicita mendigar, justicia ante la subprefectura pues esta perdido, si es contrario y no pertenece al circulo, o caso contrario tiene que arrar rase a humillaciones o cargarse un gallo a cuestas a fin de conseguir algo de lo que necesita. Por eso que, y para evitarse de mayores disgustos, no hacen sino apelar en su mayor parte ante la prefectura de donde más o menos consiguen una verdadera justicia. Pues, si la prefectura le pide informes al sub, que le responde? ... siempre lo contrario, o sinó qué paso con el famoso y conocido Angel Mericio Zeballos, cuando lo destituyó ignominiosamente el señor prefecto del cargo de corregidor?..

Ahora mismo y pasando un caso muy notable, con el señor Marcelo Llanos que esta a cargo de esta policía, ello es qué, Víctor R de Celis el renombrado de los tiempos de la verdadera mazorca y sus hazañas que el pueblo muy bien las conoce, posée una sayaña comunaria, el corregidor como es de orden le ha cobrado por repetidas veces del cobro y obligacion del catastro, pues el tal R. de Celis, se ha negado pagar y amenasando que nadie le intimará a tal obligación, en vista de esta resistencia Llanos ha puesto en conocimiento del sub, pues qué ha resultado?, lo de Santalla. Es claro, es su relacionado y pertenece a su grupillo!!!

Hasta cuando este desgraciado pueblo estará sujeto a esta clase de autoridades, que ni saben de sus deberes ni conocen cómo han de administrar justicia?.... El Supremo Gobierno debiera tener un poco mas de compasión, en elegir a ciudadanos que siquieran hagan honor a esta designación por ser un puesto tan delicado.

También se rumorea que para el año próximo están de candidatos al corregimiento los señores: Simeón Durán, Justo Inda y Pascual Tórres, los tres a cual mejor de analfabetos, ¿sería posible que llegue a este olmo?... Todo el pueblo estaría de plácemes si el señor Prefecto, tubiera la amabilidad de hacer que sea reelegido el señor J. Marcelo Llanos, quien es ya conocido por sus actuaciones en el manejo de policía.

Esperando señor Director otra ocasión, suscribome de usted su muy atto. y seguro servidor.

Corresponsal.

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín

De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 44.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Atención permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

Un Reportaje interesante

Sin comentarios, publicamos a continuación el reportaje hecho al ilustre compositor Enrique Granados

Señor Granados es miembro de la Academia Francesa, condecorado con la Cruz de la Legión de Honor de Francia, amigo íntimo de la Familia Real de España, compositor de la primera ópera verdaderamente Española que se ha escrito,—compositor también de la primera ópera—representada en el Gran Teatro de las Opera Metropolitana—que se ha cantado en Español, fuera de España.

"El Sr. GRANADOS, el distinguido compositor Español—es un trigueño, de estatura mediana, muy vivaz—estaba sentado oyendo una de sus propias ejecuciones de piano reproducida en la Pianola DUO ART, exactamente como la había tocado él mismo una semana antes. Las notas corrían sobre el teclado como si fuesen tocadas por manos invisibles—ya cayendo levemente como las hojas otoñales ya como cargadas con un espíritu y ardor indescriptibles.

"Fué un momento dramático—cuando por vez ptimera le ví."

"Jamás olvidaré esa escena.

"A medida que las frases de su radiante música se deslizaban, la fisonomía de Granados se extasiaba con admiración y delicia. Ora oia inmóvil, ora como si le fuese imposible conetnerse, sus dedos se agitaban como bailando sobre el teclado. A veces se llevaba las manos a la cabeza, o bien las alzaba con una expresión de maravilloso goce. ... ...

"Dios mio, ese es mi retrato!—exclamó.

"Su exquisito trozo «El Pelele» había cesado.

Sr. Granados—comenzé por preguntarle -¿considera Ud. perfecta esa reproducción de su composición? Iguala a la ejecución original de Ud. en todos sus ritmos y matices?

—"Es mi retrato—soy yo mismo—exclamaba el artista dominado todavía por el encanto de lo que acababa de oir.

—"¿No hay ni siquiera la más ligera indicación que hacer respecto de la parte mecánica? ¡Sírvase Ud. ser franco.

—"Nada—nada!—No podía existir la menor duda de su sinceridad—"Es una réplica tan verdadera, tan natural de mi misma ejecución, que nis propios discípulos en Barcelona podrían descubrir la diferencia.

"Se quedó pensativo y después de un momento me dijo:—"Sí, es tan humana, tan personal para mi que, al oirla en el salón ¿nuemente alumbrado me parecía estar sentado ante el teclado del piano. Me imaginaba sentir el toque mismo de las teclas en la punta de los dedos.... Considero ese inrtrumento de una profesión tal, que creo que cualquiera que haya conocido a algún pianista en vida casi podría volverle a ver en persona, y se haría presente por la fuerza estupenda de la sugestión, suscitada por virtud de la música impresa en los rollos de la Pianola Duo-Art.... Para mi, eso es como un maravilloso cuento de hadas convertido en realidad."

—"Pero, Sr. Granados, ¿no cree Ud. que hay cierto prejuicio de parte de los músicos contra todos los pianos que no se tocan del modo acostumbrado -es decir, con las manos?—le pregunté.

"Reconozco que ese prejuicio existió en cierta época" —contestó el gran compositor --"Admito que hasta yo mismo lo he tenido. No puede existir aquel cuando se oye instrumento semejante. Su expresión es exactamente igual a la producida por el artista al tocar para el rollo muestro. De suerte que si no fuese así, los prejuicios tendrían razón de subsistir."

—"Pero, aparte de su habilidad en reproducir los ritmos distintivos del arttsta o los caracteres de su ejecución —interrogué de nuevo—¿es en cuanto al tono todo lo que podría desearse de un piano.

—"El tono de la Pianola Duo-Art contestó el compositor de 'Goyescas" es exactamente el tono del piano cuando se toca a mano y que no posee las adiciones de la Pianola. Permítame decirle esto: considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un solo momento en recibirle en mi propia "Academia de Música" en Barcelona!

"Y ahora, otra cosa.—Su dedo índice se alzó como para acentuar más sus palabras.—"Permítame Ud. que hable acerca de los notables ideales que necesariamente han debido ser la norma de la Compañía que ha imaginado y creado un instrumento de tal naturaleza. Ello me sugiere el espíritu de un artista en su propia obra, es decir, un artista que nunca está satisfecho sinó con la perfección".

"La Aeolian Company está en el caso, pues si bien la producción importa un señalado éxito comercial, nunca se hubiese conseguido un triunfo tan decisivo en el arte musical sin una gran elevación de ideales y sin el valor para encauzarlos hasta llegar al resultado apetecido.

"Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con esa Pianola Duo-Art un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende".

He leido la anterior entrevista impresa y solo me resta añadir que fielmente refleja mis impresiones e ideas sobre el particular.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.— Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en duestra eficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

ARAUCO PRADO Y Cía.--Representantes exclusivos de la Aeolian Cía.. en Bolivia

Mientras se establezca nuestra Sucursal en La Paz, nuestros negocios serán atendidos por los señores Prudencio Hermanos. Ayacucho Nos. 74 y 76. —Teléfono 333.

Aviso

Por motivo de viaje se vende la casa Nº 51 de la calle Sucre; asi cómo un hermoso canchón en La Nueva Paz. calle Mamoré.

Para tratar de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco, calle Comercio, casa propia Nº 65.

La Paz, 9 de diciembre de 1918
1 m Dbre 10

Atención

Se necesita una chacra próximo a la población.
Referencias Socabaya 66.

Lea el folletín de "La Razón"

Colegio Nacional «Ayacucho»

INSCRIPCIONES PARA EL AÑO ESCOLAR DE 1919.

Desde la fecha se reciben inscripciones escolares de los lumnos del Colegio Nacional «Ayacucho» para el año escolar de 1919

Horas de inscripción de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p m.

El Secretario
10 v 462

Salomón A. Nogales
Abogado

Contador

Contador extrangero con larga práctica ofrece sus servicios al comercio; se encarga de llevar libros y hacer correspondencia para negocios menores; efectua balances, inventarios etc. Ofertas a P. R. S. correo central.

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras.

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora. – Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general. se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es cómo sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de químca sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra Nº. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.....448 gramos.
Cloro.....0.0420 %gramos.
Cafeina.....0.7000 id id.
Ceniza.....3.7500 id id.

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.

Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación: Buena clase,

NOTA.- (Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra Nº 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada .....448 gramos.
Cloro.....0.1775 id.
Cafeina.....0.200 id.
Ceniza.....3.400 id.

Exámen microscópico.....Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación.....Café a la Malta.

(Firmado) E SITOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

ALMANAQUE

De El Heraldo de Cochabamba

Ha salido a luz este almanaque, el más exacto que de cuantos circulan en la república. Registra los datos astronómico más exactos en cuanta información precisa el comercio.

Ojo a las falsificaciones

Todo ejemplar que salga de los talleres de "El Heraldo", llevará el sello de la empresa.

Se atienden pedidos por correo.

Precio en esta plaza, despachado en paquete certificado; gruesa Bs 10.

Dirigirse por correo a la administración de "El Heraldo" de Cochabamba.

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza. 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO")

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blenorragia (gonorrea) por métodos especiales, en ocho días. Aplicación endovenosa e indola de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón Nº. 122 (altos del Banco Alemán).
Telófono Nº.
1 m Dibre. 3

FABRICA DE CURTIEMBRE

DE Freudenthal Hermanos

Casilla de corrreo No. 25 | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosí No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades; Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros lá libra de peso a Bs. 0.50

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0 70.

Tenemos grán existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre médida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o si pelo: Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo	205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " "	107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " "	162.
1m Santa Cruz.	Zeller, Villinger y Co.	" " "	

GRAN NOVEDAD

Sombreros de última moda de la acreditada casa de TRESS &, de Londres acaban de llegar a la:

CASA GRANDE DE ENRIQUE BORDA .&

Al gobierno y a la justicia

Los atentados del subprefecto de Sicasica

Los vecinos de Umala, Patacamaya y los indígenas comunarios de toda la provincia de Sicasica, se han presentado a la prefectura del departamento, pidiendo la destitución del subprefecto, don Roberto Ballivián, por innumerables abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones públicas. Los procesos acumulados han pasado a cargo del señor Federico Arguedas, autoridad comisionada para dirigir la instrucción del sumario administrativo, cuya probidad demostrará el proceso.

Pero, a fin de que el supremo gobierno, así como las autoridades judiciales tomen nota de los incalificables atentados del señor Ballivián, hemos resuelto publicar el presente manifiesto, en el que detallaremos minuciosamente todos y cada uno de los abusos ejercitados por el subprefecto, en compañía del fiscal Demetrio Iturri, del intendente Encarnación Jordán y sus corregidores, *personajes* a quienes les señalaremos un capítulo especial.

Umala.—La mayor parte del vecindario de esta capital desgraciada ha sufrido los vejámenes ruines y las crueldades torpes del subprefecto. A título de ser descendiente directo de los Ballivián y suponiéndose pariente de todos los personajes del gobierno, (!) como él lo decreta, sus abusos no han encontrado límites. La propiedad, la libertad individual y todos los derechos primordiales consagrados por la constitución política del estado, han sido rasgados en un momento de burda irrascibilidad. Siendo víctima la raza indígena, principalmente. Melgarejo, en toda su estulticia no ha cometido tales atropellos cuando ocupaba los cargos inferiores de la administración....

El corregidor llamado Mariano González, individuo advenedizo que con ingratitud come el pan de mala, ha iniciado una campaña de intrigas e insidias, comunicando al subprefecto y al intendente Jordán, que el vecindario de Umala se había amotinado contra las autoridades cantonales. Sabedor de este hecho el señor Ballivián, se ha constituido en el pueblo el día 3 de octubre pasado, juntamente con el fiscal de partido, Demetrio Iturri y cuatro o cinco gendarmes, en completo estado de ebriedad, pues el auto en el que viajaron llevaba una buena provisión de bebidas

Se apersonaron a la casa del que estas líneas escribe, traspasaron sin escrúpulo los umbrales de su tienda, y bala en boca le intimaron a que se dé por preso, sin que antes hubiera habido delito infraganti, ni previa declaratoria de amotinamiento ni mandamiento legal. Que amotinamiento pueden conocer unos pacíficos vecinos de provincia, donde no existe ni ha existido tradición de semejantes actos. ¿En qué fecha histórica se registra un hecho de amotinamiento en esta provincia? En verdad, no habrá más amotinamiento que el estado alcohólico en que se encontraba la primera autoridad política de la provincia.

Tan luego como el fiscal Iturri lo detuvo arbitrariamente a Videa, los gendarmes, el subprefecto y el corregidor González, salieron de la casa inmediatamente allanada y bala en boca siempre, capturaron presos a varios vecinos a quienes los humillaron colocándoles el revólver en el pecho.

Antecedentes? Ninguno. Se cree que el señor Ballivián se asustó de los repiques de campana que precedieron a sus atentados, repiques que el pueblo acostumbra para saludar a las autoridades que llegan, como en efecto se trataba de saludarle

Con tan inútil pretexto se inició causa criminal contra todo el vecindario de Umala.

La Paz, diciembre 24 de 1918.

Cañería

Nueva de 1 y media pulgadas se desea vender.

Refencias: Colón 75, (altos).

15 v 455

De Ilabaya

Señor director «La Nación»

Sorata

Los abajo firmados vecinos honrados del cantón Ilabaya, conscientes de sus derechos; con la frente serena y el corazón tranquilo, protestan de la manera más enérgica contra el rubro de «*cuadrilla de abarcadores*» publicada en la sección de crónica del N°. 3 fecha 15 del presente més, que de una manera repelente ha herido a un pueblo hermano, tratándonos de cuadrilleros; que si el autor no publica los nombres tal como ofrece, tendremos el derecho de llamarlo mal conciudadano y mal vecino de la provincia, toda vez que somos ciudadanos levantados de profesión conocidos y habrán muy pocos vagos mal entretenidos. Señor director por amor al campanario obligue al autor del rubro, que publique la lista ofrecida, por el contrario tendremos el derecho de llamar pasquín al autor de ella, que no cuenta para nada con el pueblo republicano de Ilabaya.

Lista de la protesta

Félix R. Velasco, Plácido Jironda, Isaac Tarifa R., Ismael Sinbrón, Adolfo Rada, Carmelo Salazar.

Fabián Bozo, Filiberto Velasco, Benjamín Sanjinés, Ernesto Velasco, Víctor Peralta, Antonio Machicado, Alfonso Tarija, Natalio Bozo.

Ricardo R. Velasco, Crisóstomo Marín, Teodosio Velasco, Vicente Peralta, David Sanjinés José A. Velasco.

Pedro Flores, Ascencio Gutiérrez, Telésforo Bozo, José A. Velasco, Saturnino Durán, Cenovio Gutiérrez.

Isaac Verástegui, Deciderio Velasco, Bacilio Vargas, Primitivo Durán, Nestor B. Salazar, Zenovio Rada M.

Moisés Velasco, Franz Aranda, Augusto Verástegui, Eloy Tarifa, Domingo Velasco, Abelardo Velasco.

Víctor Bozo, Octavio Simbrón, Feliberto Sanjinés, Justo Machicado, Sixto A. Machicado, Maximiliano Mejía, Natalio Tarifa.

Dámazo Gutiérrez, Juan de Dios Bozo, Bonifacio Vargas, Adrián Velasco, Tomás Bozo, Abdón Sanjinés.

Máximo Valle, Gerardo Flores, Augusto Gutiérrez, José M. Machicado, Adolfo Saldevar, Zenón Durán.

Balbino Salazar, Juan Peralta, Manuel Durán, Isaac Bozo, Enrique Tarifa, Ernesto Cuba A. Jorge P. Soliz.

Plácido Peralta, Teodocio P. Soliz, Francisco Machicado, Félix Cuba, Nolberto Verástegui, Wenceslao Bozo.

Adrián Velasco R., Alfredo Verástegui, Macedonio Velasco, Adalberto Tarifa, Julio Salazar, Elodoro Sanjinés.

Gerardo Zapata, Emilio Bozo, Emiliano Espinoza, Néstor Rada.

Solicitada

Prevención de la comunidad Chacapa y vice cantón. Los originarios ya agregados de la comunidad Chacapa, propietarios de común de las tierras que poseen con títulos legítimos, otorgado desde el colonaje y por las revistas dentro de la república; en lo proindiviso hacen saber a los sus puestos compradores y a los que desearan hacer adquisiciones, contratas de enajenación, de hipoteca u otros en que se comprometiera el derecho de propiedades a los límites limítrofes y colindante o linderos o amojonamientos de menzoradas y cordelares, de todo mencionados denominados, de visto u que el artículo 194 del Código Civil dispone ses, que si una cosa perteneciente a muchos no admite cómoda división como es del caso de las comunidades indígenas, se venderá por subasta pública, lo que corroera a la ley, de 19 de diciembre de 1905, requiriendo la previa autorización del Juez para enajenar, hipotecar o empeñar bienes de menores, en cuya condición se considera a los aborígenas por sus especiales condiciones de postración, y todavía con la condición ha de consultar al superior; situación jurídica reconocida por el gobierno, según decreto de 30 del diciembre de 1881.

La Paz, 20 de Dbre. de 1918

El apoderado de la Chacapa.

Francisco Yanaguasi

15 v 465

Invitación religiosa

La viuda y los hijos del que fué Mayor General don

JOSE MANUEL PANDO

Q. D. D. G.

suplican a sus parientes y personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario, que en sufragio del alma de aquel, se celebrarán desde el 23 del corriente en el templo de San Agustín en el altar del Señor de Burgos a horas 8 y media a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

4 v 466

Instituto Mercantil Brandt

Calle Bueno 45.—La Paz.—Casilla 37.

Inscripciones para 1919.—Están abiertas para los cursos de comercio, contabilidad, idiomas etc., individuales y colectivos, para jóvenes y señoritas, en cursos diurnos y nocturnos. Recibe alumnos internos y externos.

Aprendizaje rápido, práctico y seguro.—Pídase prospecto.

C. Alfred Brandt

Director

Nota.—Los jóvenes titulados de "Contador" en este Instituto encuentran fácilmente empleo en el comercio, bancos, etc.

15 v 458

00033

Escuela Primaria de Niños

Esquina Jenaro Sanjinés e Ingavi.

El local de este establecimiento reune todas las condiciones exigidas por la Pedagogía moderna.

Los profesores son normalistas, titulados en la Escuela Normal de la capital de la República, con varios años de servicio y todos nacionales.

A fin de hacer verdadera obra educativa, cada profesor solo se hará cargo de 25 alumnos máximum

Las inscripciones quedan abiertas desde el lunes 16 de 2 a 5 p. m. todos los días, hasta el 31 del presente.

10 v 460

Circular a los socios de la sociedad Gremial de Ebanistas y carpinteros

Se convoca a junta general por segunda vez, que tendrá lugar el Viernes 27 del presente en la secretaría provisional casa del señor Catacora á hs. 7 y media p. m.; se tratará de asuntos de suma importancia, y a la vez se procederá a la distribución de diplomas a todos los socios; por lo que se recomienda puntual asistencia.

Angel C. González

Secretario

En alquiler

Se desea dar en alquiler una casa quinta bastante espaciosa y con terrenos para trabajar. Situado a dos cuadras de la estación central entre las calles 24 de Diciembre y Omasuyos. Para tratar dirigirse a la casa No. 124 de la calle Jenaro Sanjinés, altos.

8 v 467

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tipografía, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dos tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos

Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112

La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Cablegramas

En Berlin los marinos se alzan en armas y sitian los edificios de gobierno

Noticias de Rusia.-Los bolseyikis se hallan incapaces de sostenerse en el poder

El momento es oportuno para que los aliados intervengan militarmente en Rusia

La visita de Wilson a Londres.-Agasajos que le preparan las clases obreras

Los reaccionarios en Alemania están encabezados por el principe Ruperto de Baviera

Otras informaciones

Cablegramas a Wilson

Paris, 27 de diciembre.—El general Pilzudzki rogó al mariscal Foch que transmitiera al presidente Wilson un telegrama en nombre del ejército polaco pidiéndole que consienta que los destacamentos polacos que combaten bajo la bandera de los Estados Unidos sean lo antes posible incorporados al ejército polaco bajo sus órdenes agregando: La nación polaca se prepara actualmente con indiscriptible entusiasmo a acoger en la tierra patria los hijos desparramados por todo el mundo y dirige el presente llamamiento a todos los soldados polacos que combaten bajo banderas extranjeras. El telegrama termina diciendo que Polonia, para la actual Mr. Wilson es su primer mediador, considera que su consentimiento será una nueva prueba de interés y venebolencia que llevará a la causa polaca.

Ambiente de Wilson en el campo obrero

Londres, 27 de diciembre.—El ministro del Interior recibió a una delegación de la Confederación General del Trabajo que fué a visitarlo para ponerse de acuerdo sobre las manifestaciones que se organizarán en honor del presidente Wilson. La citada delegación pidió que se permita al pueblo de Londres atestiguar su simpática admiración por el presidente norteamericano desfilando delante de su residencia.

Mr. Pams contestó a los miembros de la C. G. T. y del partido socialista que podrán conversar libremente con Mr. Wilson sobre la organización de manifestaciones, y que el presidente de los Estados Unidos lo acepta, el gobierno facilitará fuerzá pública para la proyectada manifestación.

Evacuación de Finlandia

Washington,27 de diciembre.—Una información oficial procedente de fuente neutral anuncia que el ejército de ocupación alemán comenzó a evacuar Finlandia.

Varias informaciones

Nueva York, 27 de diciembre.—El corresponsal de la Associatel Press en Berlín telegrafía que el diario «Borwaerts» anuncia que las elecciones efectuadas en Chemnitz para el consejo de obreros y soldados han dado por resultado 78.500 votos a favor de los socialistas de la mayoría y 6000 para los socialistas indpendientes.

Juramento de lealtad

Copenhague, 27 de diciembre.—Los representantes de las tropas que conservarán el orden de Berlín, prestarón juramento de lealtad a la república y al pueblo alemán en la casa municipal de Steglitz, localidad situada a poca distancia de Berlín.

La asamblea constituyente

Copenhague, diciembre 13.—El jefe independiente Hoffmann, hablando el domingo, dijo, después de haberse declarado adversario de la convocación de la asamblea constituyente «Si las elecciones arrojan una mayoria socialista, la asamblea debe ser dispersada, estableciéndose la dictadura del proletariado».

Hoffmann, por más que es ateo, tiene a su cargo el ministerio de instrucción pública de Prusia, del que dependen los asuntos eclesiásticos.

Manifestaciones de Joffe

Copenhaque, diciembre 23.—El señor Joffe, ex embajador ruso en Berlín, ha declarado que recibió varios centenares de miles de marcos para comprar armas y que reclama el honor de haber aplicado todas sus fuerzas para el éxito de la revolución alemana.

Sus actividades se desarrollaron de acuerdo con los socialistas independiertes Haase, Barth y otros. Se sabía en Berlín que Haase, Barth y Ledebour eran amigos de Joffe, pero se ignoraba que hubiese tomado perte activa en la propaganda maximalista.

Los reaccionarios

Ginebra, diciembre 22.—El órgano de la prensa suiza «Feuilles Republicaines» afirma que el principe Ruperto de Baviera, quién esidiria actualmente en Coira, ciudad del cantón Grisones, es acompañado por altos personajes del antiguo régimen te Baviera.

Recuerda el referido diario que el cuartel general de los jesuitas se halla en esa misma región, añadiendo que sabe de fuente fidedigna que el principe Ruperto vendría a Suiza para preparar la restauración de la monarquía de la casa de Wittelsbach Conceptúa, pues el organo citado, que la confederación no debiera tolerar las intrigas de aquél que se hizo tristemente famoso mediante la destrucción de la catedral de Reims.

El grupo Spartacus

Estocolmo, diciembre 23.—Se sabe aquí que el lunes el grupo Spartacus realizó nuevas agitaciones en el parque de Treptow, pero que la tentativa de provocar una huelga general fracasó.

La tentativa de una contrarrevolución por los elementos militares y las altas clases industriales de Hamburgo fracosó también.

El régimen financiero

Berna, diciembre 12 —El secretario en el departamento de hacienda de Alemania, señor Schiffer, hizo a la prensa importa tes declaraciones respecto a la situación financiera del pais.

Afirmó el citado personaje que en las circunstancias actuales era imposible establecer un presupuesto regular para Alemania, pues el nuevo régimen gasta mucho más dinero que el anterior.

Agresó el señor Shiffer que se está gastando en la forma insensata la fortuna nacional y que se asiste a en despilfarro inconcebible.

Terminó diciendo que es inconcebible que si los gastos continúen en las mismas proporciones, Alemania marcha rápidamente hacia la ruina completa y que una catástrofe financiera y económica es inminente.

Noticias de Rusia

La situación de los bolsevikis

Copenhague, 27 de diciembre.—El ministro danes ante el gobierno ruso recientemente llegado de Petrograd esta convencido de que los bolsevikis se hallan en la incapacidad de poder sostenerse por más tiempo en el poder, salvo el caso de que estalle una revolución marcial.

Una escuela de aviación en Moscou

Copenhague, 27 de diciembre.—Se ha establecido una escuela de aviación en Moscou, donde se educarán aviadores que tendrán la misión de propagar los ideales radiçales en sus respectivos territorios. Para esta propaganda se cuenta con varios millones de rublos.

Momento oportuno para intervenir en Rusia

Codenhague, 27 de diciembre.—El diplomático danes recientemente llegado de Petrogrado dice que si los aliados piensan intervenir en Rusia, no deben desperdiciar el momento actual que es oppprtuno.

La situación en Alemania

Los sucesos de Berlin

Amsterdam, 27 de diciembre;—Comunican de Berlín que la nerviosidad general está siendo demostrada con la conducta del gobierno. Veintidós estudiantes que se encontraban arrestados en el hotel Brístol fueron puestos en Libertad después de un corto proceso, Liebknecht y Rosa Luxemburgo, que habian sido arrestados el domingo por la noche, fueron también puestos en libertad, En cambio, el señor Thyssens y otros grandes industriales han sido detenidos y serán procesados en Berlín por alta traición.

Convenencia de ocupar Berlin

Nueva York, 27 de diciembre.—Mr. Franc Simnonds escribe lo siguiente en el «New York Times».

«Los acontecimientos producidos en Berlín y en toda Alemania durante los últimos días hacen pensar, fuera de toda duda, que la ocupación de Berlín por los aliados es necesaria. Esta medida no será adoptada con objeto de imitar la acción de Alemania cuando la ocupación de París en 1871, ni para dar más fuerza a la victoria altada, sino solamenta con objeto de salvar a Alemania de la creciente amenaza rusa.»

Muertos y heridos

Copenhague, 27 de diciembre.—Se informa que en los motines del viernes en Berlín hubo 15 muertos, 35 heridos gravez y un gran número de heridos leves.

Sangrientos combates en las calles de Berlín

Los marineros sitian los edificios de gobierno

Toman el edificio real

La guardia republicana desaloja a los marinos

Numarosos muertos y heridos

Berlín, 27 de diciembre.—Desde el día lunes se libran sangrientos combates en todas las calles de Berlín.

La mayor parte de los marinos que se encuentran sin ocupación a raiz de la entrega de la flota alemana a los aliados, se han alzado en armas habiendo sitiado el edificio ocupado por la cancillería, y todas las reparticiones de gobierno.

Los muertos y heridos a consecuencia de este levantamiento armado son sumerosos.

Se teme aun mayores disturbios que los que se han producido, pues los marinos estan bien armados y disponen de artillería.

Copenhague, 27 de diciembre.—Las últimas informaciones llegadas de Berlín dan todos los detalles del motin que se ha producido provocado por los marinos que se han alzado en armas.

La primera actitud de los marinos fué el tomar preso al comandante bajo cuyas ordenes se encontraban y atacar todos los edificios del gobierno, estando armados con numerosas piezas de artillería.

A pesar de la formidable defensa de las autoridades alemanas los revoltosos logra on tomar el palacio real donde se han sostenido desde el lunes, habiendose ocupado de destruir casi todo el regio edificio, haciendo forados en las paredes. Los balcones desde donde pronuncio su discurso el kaiser Guillermo antes de iniciarse la guerra han sido completante destruidos.

Finalmente se anuncia que la guardia republicana despues de haber sostenido un verdadero sitio contra los marinos, logro recuperar el palacio real y expulso a los marinos quienes aún se resisten en los edificios contiguos.

Rectificando

En la acta que los vecinos de Umala y Patamaya, han firmado en favor del Dr. Constantino Carrión V., y que se publicó el día de ayer. aparece su nombre al pie de ella, por un error de caja. El señor Carrión A., ha autorizado la publicación de ese remitido, suscribiendo en el libro de garantías, y por descuido se ha incluído su nombre.

Otro ejemplo

No hay discurso del presidente Wilson que no contenga abundantes enseñanzas y sobre todo una corriente de idealidad, honrada y fuerte, que exalta hacia todo lo generoso y grande. Por esto su gran figura destaca tanto entre las de todos los gobernantes, porque Wilson, mucho más allá de la política, es un hombre de Estado que se mueve dentro lo mejor y más alto de los anhelos humanos. Pero, aparte de las lecciones de ideas, de sus viciones de estadista, hay otras enseñanzas que pudiéramos llamar de procedimiento o temperamento. Su discurso de ayer contiene una magnifica.

Wilson podría sentirse, en la altura a que se encuentra, un poquito deslumbrado. La admiración mundial podía haberlo engreído un poco. No ha sido así porque es hombre de estudio y autocrítica; por esto dice en su discurso—mensaje de ayer, al tratar de las cuestiones ferroviarias:

"Os pido vuestra colaboración. Yo no he formado juicio de esta materia. No la conozco. . ."

He aquí una hermosa sinceridad que obliga al buen consejo de quienes puedan satisfacer la petición. No estamos, pues, ante el politico que abroquelado en su ignorancia vanidosa se juzga omnisciente y que es capaz de proclamarse sin que se le caiga el cráneo de vergüenza, el sabio de los sabios.

Wilson, si bien hace por si la alta dirección de la política, pide colaboradores especializados, busca a los competentes y no se cree disminuído al declarar que no posee a fondo tal o cual tema. Es un hombre sincero y consciente, no un égolatra ensoberbecido que busca estar rodeado de lo inferior.

Casa en Sopocachi

Situada en la Avenida Centenario, se desea vender o darlo en alquiler a precio módico y con hermosos lotes de terrenos.

Para concurrir: Colón 75.

15 v. 455

El mejor traje

Ayer hemos publicado una trascripción tomada de "El Republicano" de Cochabamba, en la que con el título de "Somos plebeyos", se contesta a la plantonada hilarizante de algún pisaverde doctrinario. Hoy reforzamos las razones del colega cochabambino con el recorte que sigue, tomado de "La Nación" de Buenos Aires y que deseamos aproveche a los doctrinarios de "vestón o levita flamantes".

"En el guardarropa del ex-emperador de Alemania, al hacer un inventario, se han encontrado quinientos noventa y ocho uniformes distintos, entre alemanes y extrangeros. La noticia pondrá amarillos de envidia a los actores que mas extenso repertorio tienen y que mayor cuidado y dinero dedican a la indumentaria. Efectivamente, esa cantidad de uniformes excede en mucho a lo corriente en los palacios reales. Es costumbre que los soberanos tengan el traje que corresponde al más alto cargo en cada una de las distintas armas, el correspondiente a la marina, otro de la administración civil, quizá la toga, birrete y muceta que pertenecen al foro o a la cátedra y algunos hábitos de órdenes nobiliarias: el Toisón, el Baño, la Jarretiera, el Aguila Negra, San Mauricio, etc.

Pero todas esas necesidades y aun las del jefe honorario de tal o cual regimiento extranjero, se llenan holgadamente con un centenar y medio de trajes. La fantasia del emperador Guillermo sobrepesó en mucho a la realidad. Este solo hecho podrá explicar tanto sus horas de auge como su derrota.

Demuestra que, ingenuamente, se sentía capaz de ser jefe de todo; que su voluntad, a través de tan varios ropajes se habia acostumbrado a ser omnipotente y omnisciente, que el pueblo idólatra de todo lo pomposo llegó a creer en que el hombre que gallardamente lucía tan distintos trajes tenía las distintas aptitudes cuyo total desarrollo significan esos uniformes. Era, pues, el guardarropa del emprrador el mejor spécimen de su política; había muchas cosas distintas pero todas para él y ninguna posible sin él.

Persona tan amiga de lo externo, teatral y brillante, no pudo tener ocasión para cultivar un poco la filosofía, ya que esta en el fondo es tristeza y descontento, poco compatible con los emperadores, y por esto Marco Aurelio es excepción. De haber mirado severamente a su guardarropa hubiera dicho lo que ante el anillo de Polícrates: ¡los dioses encumbran a quiénes quieren perder! Humilde y previsoramente, hubiera adquirido el traje que ahora le es necesario; el de la derrota, el que creyó no usaría nunca, el que usará en el resto de su vida.

Mr. Wilson, seguramente, no tiene más que unas levitas y unos fracs; Clémenceau está, en cuanto a elegancia, a la altura de un notario de ciudad pequeña, y a Lloyd George se le ve incomodo a través del frac, anhelante de una blusa obrera que le consienta más enérgica amplitud de movimientos. Y son los vencedores .. Es, pues, este episodio del guardarropa una enseñanza que nos muestra la vanidad de lo aparatoso y teatral, para confirmar el éxito eterno de lo sencillo, claro y profundo, ropaje que ni las derrotas rasgan ni los triunfos modifican."

Beneficencia de señoras

Lista de los números premiados en el sorteo

N.º	517	con el	premio	N.º	1
«	35	«		«	2
«	264	«		«	3
«	489	«		«	4
«	597	«		«	5
«	598	«		«	6
«	446	«		«	7
«	558	«		«	8
«	30	«		»	9
«	603	«		«	10
«	469	«		«	11
«	425	«		«	12
«	127	«		«	13
«	92	«		«	14
«	565	«		«	15
«	28	«		«	16
«	15	«		«	17
«	141	«		«	18
«	18	«		«	19
«	11	«		«	20
«	164	«		«	21
«	478	«		«	22
«	306	«		«	23
«	431	«		«	24
«	509	«		«	25
«	601	«		«	26

Judiciales

Corte Superior

Causas resueltas el día de ayer

Natividad de Beltrán con Eufrasia de Gutiérrez, sobre fianza de costas.

Rómulo Corvera Z., solicita título de abogado en provisión nacional; expídase.

Dolores Miranda con Simón Rada, sobre obra nueva.

Juan de Dios Pantoja con Enrique Mendoza, sobre reivindicación de bienes.

Toribio Valencia con Eustaquio e Isidoro Valencia, sobre oposición a una posesión.

Excomunarios de Ancasoca con Isaac Tamayo, sobre nulidad de escritura.

Rebeca Jiménez de Llanos, sobre cobro de costas.

Criminal contra Pedro Aruquipa, por homicidio,

GABINETE DE BELLEZA y MODAS

Este eslablecimiento, único en su género, que se pone en bajo la protección del culto público de esta ciudad, queda instalado desde la fecha Dispone de todo lo necesario para el embellecimiento del rostro del bello sexo sin que los productos empleados perjudiquen es salud; garantizándose sus efectos, así como la rapidez en su acciónu Hay cremas para quitar pecas, manchas; agua para los barros; para los granos de la cara; para la conservación y hermosura del cutis, de las manos, de las uñas; contra la caspa, las arrugas, las canas; tónicos para hacer crecer el cabello, impedir su caída; tinte para el mismo. Rouge para los labios y mejillas; sombra para los ojos. Depilatorios. Contra las tracpiraciones locales, etc.

Específicos para curar el reumatismo, la nube en la vista, la irritación de los ojos. Se asegura éxito completo.

Además, cuenta la casa con una exelente sección de Modas, donde Modista recién llegada del extranjero, congecciona toda clase de vestidos para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, al estilo parisien, según los últimos figurines, satisfaciendo el gusto más exigente. Ropa blanca. Precios sin competencia. Esmero y puntualdad en el trabajo. La casa es atendida por señoritas a todas horas ei días útiles o feriados. Los pedidos de provincias se remitirán con prontitud.

OJO—Se hermosea el cútis a las damas que así lo desearan para asistir a bailes, comidas, soirées, etc., en el mismo Gabireto

Dirección: Avenida Montes, casa del doctor Ramón Castillo, frente a la Rarraca de Maderas. Paradero del tranvía. Departamento fzquierda, segundo piso. 5 v. 466.

LA DESPENSA DE JULIO NAEVARTE

VENDE: Mantequilla de Arequipa libra Bs. 2,20
Manteca del país..... » » 1,10
Manteca del país latitas de 5 » » 5
Papas carga..... » » 16
Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

MUEBLES

Por motivo de viaje se venden en la calle Diez de Medina Nº 44.

Aviso Judicial

El doctor Eliodoro Larrea juez instructor 3º de la capital y de las provincias de su jurisdicción.

Por auto de 20 de diciembre de 1918, se ha señalado el día 30 hosas 2 p. m. para el remate de los objetos pertenecientes al que fué Chafid Acad y constando de los inventarios de fs. 6 a fs. 7; bajo la base de su tazación pericial.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, Dbre. 27 de 1918.

Humberto Velazquez

Nota.—Para informarse de las especies, los interesados pueden pasar a la casa Nº 84 calle Ingavi (altos).

3 v 469

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO-DENTISTA

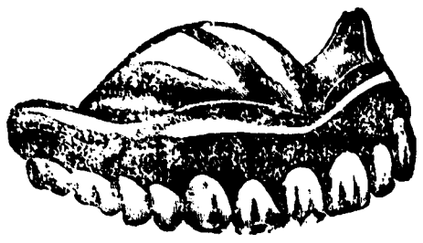

Estudios en el exterior

61 Recreo 61

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy remáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

En artículos del ramo atiende cualquier pepido con prontitud y cuidado,

La Próxima Conflagración Sudamerina

POR

FEDERICO MORE

Sensacional obra que acaba de editar la Librería EL SIGLO ILUSTRADO.

González y Medina--La Paz

15 v. 456.

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Msdesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1º. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva "	2.000,000	
Id de reserva disponible "	500,000	
Id de previsión "	310,000	
Id para futuros dividendos "	206,053.31	3.016.053.31
		11.016,053.31

Oficina principal: Sucre

Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Liebers.

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por su atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.

Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre. 3

EN NOCHE BUENA y AÑO NUEVO

Las tradicionales y suculentas Picanas y variadas Mayonesas en el Restaurant, y en la Pastelería riquísimos dulces y el Pan Milán

Pasaje Saenz **Calle Comercio y Jenaro Sanjinés.**

que me reparten como a Romero García. Torres Cardenas, Tello Mendoza, los Castro, Pietri Daudet. Mendible y otros, ha ordenado Judas Capitolino que se me dedicase capítulo especial. Así lo han obedecido los escritorzuelos de collar, y me ladran durante diez páginas de calumnias y vituperios, ya que no pueden morderme.

«El hombre de hierro», se intitula el capítulo que me dedican. En él se afirma que mi nombre figura en un proceso por corrupción de menores. Yo, en respuesta declaro que nunca se me ha llamado a un tribunal para semejantes asquerosidades, escupo de nuevo la cara del traidor mentiroso y de nuevo lo desafío; que publique ese proceso. Allí. en ese capítulo de difamación escrito quizás por Mata, en venganza del prólogo a «Los cantos de la prisión y del destierro», y, capítulo de que algún día me rendirá cuenta Gómez Iscariote. se estampa....: «Su participación en las jornadas de diciembre,—como si todo el mundo no supiera que la tal participación se redujo a aconsejar al populacho en prédicas desaforadas, entrar a saco las boticas de Thielen no se sabe a punto fijo si por vengarse de Tello, suegro y cómplice del holandés, porque don Tello siempre lo vió con desprecio, lo cual es un colmo». .Ya en la página 53 del «Dicterio oficial» se había impreso: «El 13 de diciembre de 1908 ese mismo Rufino que ahora escribe libros asesorándose con Tello, era el orador populachera que arengaba recomendando el asalto de la casa de don Ramón» Yo no son las boticas de Thielen. sino la casa de Tello. Resumen e intención: que se anarquicen los revolucionarios.

Se refiere mi estancia en la cárcel. La pantera cuenta los estertores de su víctima, a quien tortura. «Pálido, trémulo, balbuciendo excusas que nadie le pedía; protestando del modo más grotesco su adhesión y lealtad al Presidente Gómez, comido del miedo en una palabra. llegó Rufino Blanco, el hombre de hierro de esta sencilla narración a la Cárcel Pública». Esta prosa de hiena. haria el encanto de Nerón. Pero las víctimas tienen, cuando se escapan, derecho de palabra. En el prólogo de mis «Cantos de la prisión y del destierro», refiero detalles de la cárcel, detalles que han grangeado a Juan Vicente Judas en los países de lengua, española la celebridad que merece: la celebridad del oprobio,

En el «Dicterio oficial», ese vomitorio de Gomecillo, sigue sonando mi nombre. En Maracaibo, como buen pederasta, me prostituí al poeta Dimas Ramírez. Ignoro si, como lo desea mi afecto, vive aún el admirable poeta de Maracaibo; si vive debe defenderse. Si no, que lo defienda alguno de sus camaradas: Udón Pérez, que tiene autoridad, por ejemplo,

Yo habité seis meses en Maracaibo, de los cuales la mitad en la cárcel. En cambio he pasado en Caracas toda mi vida. ¿Por qué no adujeron ejemplos caraqueños de mis prostituciones? ¡Imbéciles, dignos de la pluma juvenalicia de Morantes!

Y ya que de maracaiberos se trata quiero dejar constancia, una vez más, de cómo admiro a ese laborioso pueblo del Zulia, porción la más independiente y de más valor cívico en toda la República.

Durante los meses que desempeñé en Mapacaibo la Secretaría general del Estado no conocí a ninguno de los intelectuales de

¡Qué diferencia de esos escribidores conmigo! Ellos hacen comercio. Yo hago historia. Ellos venden sus lecturas, sus escrituras, su conciencia. Cuanto sale de mi pluma lleva el sello de la honradez y de la convicción. Ellos difaman a personas honorables, «de orden superior». Yo pinto escenas de bribones, esculpo malvados, sorprendo en flagrante delito a los próceres del crimen y les quito la careta.

En la Francia monárquica ocurría que cuando faltaba el Delfín era azotado el paje. Yo seguiré conducta opuesta. Cuando estos lacayos me injurieu azotaré al Iscariote que los zuza y al Alcantarita que los paga.....

***

Con la única excepción del general Castro, a nadie ha hecho Gómez denostar y que se calumnie con más furor que a mí, en eso *Dicterio oficial*. Lo que prueba cómo, por letrados que sean él y y su cuñado Pacheco, estas *Cartas* los han puesto a bailar. La música hace danzar a los animales. A imitación de Orfeo seguiré tañendo mi instrumento delante de las bestias.

Gómez no quiere que la historia ni los contemporáneos me crean. se preocupa de cómo pueda destituirme de autoridad para que mis palabras no lo deshonren y hace escribir:

«Ni sus libros, ni su cara, ni sus alardes de varonil independencia, engañan a nadie; y si hemos recogido los apuntes que nos enviaron acerca de tan ambiguo personaje, es para que se vea porque no habrá cosa más lisonjera para el amor propio de cada ciudadano que insultado por semejante truhán, que la envidiosa mala voluntad de un cobarde fanfarrón, espía homicida como esa liebre calumniadora «de quien ni los insultos ni las alabanzas pueden mermar ni ensalzar la honra de persona alguna». De él no se sabe, lo mismo que de su jefe Cipriano, si ha de apartarse la vista por asco o por honor».

En la página 31 se lee:

«En los días que siguieron al célebre 13 de diciembre Rufino Blanco-Fombona no encontraba palabras con que ensalzar bastante al general Gómez: si los hombres patriotas que libertaron al país de la tiranía de Cipriano Castro son traidores, preciso es convenir en que arrastrándose como un caracol a los pies de esos hombres fué como Rufino llegó a la Secretaría de la Cámara de Diputados. en la primera reunión del Congreso bajo el nuevo régimen. En aquel Congreso había muchos elementos sospechados de castristas: Rufino asumió oficiosamente el papel de confidente secreto y de haber dado ascenso a sus denuncias, a sus cartas confidenciales, llenas de malignidad y de vileza ¡cuántos hombres hubieran sufrido por las arterias de aquel malvado cuya depravación de alma es apenas comparable a la de Castro, a cuyo servicio ha llegado por ley de afinidad!».

Desde los tiempos en que José Domingo Díaz injuriaba al Libertador, acusándolo de todos los crímenes y de todas las infamias, no se había asaeteado en Venezuela con tantas y tan viles calumnias el nombre de un ciudadano. ¡Y esa es la obra de un gobierno contra un proscrito! ¡Yo, delator! ¡Yo, esclavo!

No, ni siquiera me defiendo. Mi vida entera habla por mí

Solicitada

De Sicasica

Manifiesto de adhesión

En el periódico "El Diario" de fecha 17 del presente mes y con el rubro de "Correspondencia de Sicasica", se ha publicado un catálego de insultos contra nuestro abogado el señor Constanri noCarrión V. suscrita poralgunos vecinos de Aroma, que seguramente fueron sorprendidos con una redacción que no les honra. Un defensor no puede sufrir ultrajes gratuitos: ha tomado el pleito a su cargo, porque ha visto la justicia de la causa, como no puede ser otra la nuestra

El origen de ese pasquin ha sido la acusación que los vecinos de Umala y Patacamaya, hemos presentado a la prefectura pidiendo la remoción del subprefecto Ballivián por varios abusos cometidos en su cargo. Con este motivo se mandó organizar un proceso administrativo que a la fecha se halla en estado de resolución.

Es nesesario hacer constar que los juicios no se ganan con denuestros, ni se ampara a las autoridades con expresiones burdas propias de gente incivil. No recogemos la vocingleria de Aroma ni las que se harán firmar; deseamos manifestar al abogado nuestra adhesión y profunda confianza por los ataques villanosde que ha sido víctima.

No son los vecinos de Aroma quienes han de mancillar la honorabilidad del señor Carrion V, cuyo prestigio y talento esta conocido en la República. Y para que sepan quien es el abogado q' nos defiende, hiriendo talvez su natural modestia, les incertamos algunos datos de las brillantes cualidades que le rodean y que fueron publicados en la prensa paceña.

Carreón como universitario. Tiene prendas intelectuales que pocos estudiantes pueden lucirlo Fundador, juntamente con Mendoza Lopéz y otros, del periódico universitario "El Lábaro" de la revista "Resurgimiento" de la "Pagina Universitaria" de "El Figaro" y de "El Hombre Libre".

Fué presidente y fundador del "Centro de Universitarios", al que pertenecian elementos escogidos de las diversas facultades Presidente y fundador de la "Federación Universitaria" época en que dió nombre a la agrupación que dirigia, inspirando la "Revista Universitariria" promoviendo la renovación de congresos de estudiantes, ofreciendo las manifestaciones intelectuales a los universitarios de Sucre y a los scouts de Lima. En todas las fiestas estudiantiles hasabi lo distinguirse por sus presiosas conferéncias llenas de valor y altivez juvenil, cosechando nutridos aplausos de la prensa nacional. En el periodo de su presidencia en la Federación ha imprimido rumbos definitivos a la juventud estudiosa, que en años atras no había organizado serias asociaciones. Dirigió la "Pagina Universitaria" de "El Figaro" el "El Boletin Popular" últimamente redactó en "El Hombre Libre" y hoy colabara en la "La Razon".

Desde esa fecha la "Federación de Estudiantes" vive con una normalidad halagadora.

Ha coronado sus estudios en 1917, con un brillante examen de abogado, como lo hicieran raros, siendo aprobado por unanimidad y habiendo prestado inmediatamente el juramento de ley.

En su carrera política desempeña el cargo de secretario del Partido Rodicrl, aldado del reputado político y filosofo doctor Franz Tamayo, jefe del grupo intalectual de Bolivia.

Su profeción la ejerce ventajosamente desde hace poco en compañia del prestigioso abogado, señor Samuel Pizarroso, diputado por Sicasica, y actual Conjuez de la Corte Superior

Se le tacha de haber nacido en provincia? Que orgullo para el doctor Carreón, ser de humilde cuna y de talento superior a muchos petulantes *ciudadanos*.

Abolengo, ilustración? Todo abolengo es patente de ignorancia. Ilustración la tienen conocidos intelectuales, nó cualquiera.)

¿Podra tener el suprefecto de Sicasica estos titulos de honor? Devolvemos entonces la frase fisolófica: *noscete ipsum*

Umala y Patacamaya diciembre 20 de 1918.—Nicanor Oblitas universitario de medicina, E. Miranda de derecho, Máximo Videa, Alberto Camacho, David Olmos, Asencio Murillo José Millan, Ramon Perez, Cesar, Albarrasin, Juan Mercado, Manuel Nuñez, Custodio Vazquez, Adrian Villafan, Julio C. Aranda, Julio Ulloa, Teófilo Nuñez, Benjamin Vasquez, José S. Susaño, José L. Quisbet.

Cristobal Vargas, Juan de la C Ulloa, Cornelio Bustillos, Cornelio Nuñez, Pascual Nuñez, Mariano Silva, Dionisio Zenteno, Gabino Gutiérrez, Ambrosio Calari Faustino Gutiérrez, José Silva, Nicanor Nuñez, Fidel Bernal David Bernal C., C. Gomez, G. Nicacio Montecinos, Pacifico Vasquez, Rodolfo Gómez, Domingo Alcon, Máximo Montecinos, José Riva.

V. H. Vasquez, Cleto Vargas, Gregorio Oblitas, Gregorio Alcon, Mateo Silvestre, José Bustillios, José Toledo, Juan Vasquez, German Balladares Mariano Bustillos, Pascual Espinosa, Paulino Rojas, Justo Silvestre, Cleto Espinosa Guillermo Ulloa, German Rey, Hilarlón T. Olmos Luis Cardozo, Pedro Carari,. Siguen otras firmas.

Aviso judicial

El doctor Eliodoro Larrea, juez instructor 3 de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 14 de diciembre del presente año, ha señalado el día 30 del mismo, a horas 3 p. m., para el remate de la casa No 141 de la calle Sucre de esta ciudad propia de Manuel Montecinos, por la base de diez mil bolivianos, por ejecución que le sigue la señora Luisa G. v. de Lanza, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados ocurran a la actuaría del suscrito el día y hora indicados.

La Paz, 27 de Dbre. de 1918.

HUMBERTO VELAZQUEZ P.

Espectáculos

Teatro Municipal

Compañía Aragón Monroy

Esta noche tiene lugar el beneficio del primer actor de esta compañía, señor Wenceslao Monroy, con el estreno de "Juan José" el celebrado drama socialista.

La compañía Monroy se ha distinguido en esta temporada por las obras de fino arte que ha elevado a la escena, entre las que "El puñado de rosas" ha merecido cumplidas felicitaciones del público especialmente el primer actor que estuvo inimitable, lo cual deja suponer el éxito artistico de esta noche.

Monroy es un artista nacional y ello contribuira a que el público de La Paz le tribute el honor de su concurrenciá como justo estímulo al sincero y hábil actor que ha recibido aplausos múltiples en otros teatros.

Teatro Paris

En la vermouht de hoy se proyecta en este acreditado salón la segunda parte de "Cabiria" que ha sido de éxito en las últimas noches.

En la función de la noche se proyecta también Cabria, toda la obra, atendiendo a la demanda que tuvo la noche de su estreno.

Para pronto se anuncia "Verguenza" pelicula pro-moralidad que viene precedida de gran cartel

Teatro Mignon

En esta sala se proyectan esta noche los episodios 10, 11 y 12 de "La hija del Circo" que ha sido celebrada en las noches de su estreno.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Sábado 28 diciembre de 1918

Tanda Vermouth: Pasará la 2a. parte de la hermosa cinta: "La Dama de la Cinta de Terciopelo. Música por el Trio Princesa.

Noche: Se dará la hermosa cinta dramática titulada "Asunto Tenebroso" con programa musical escogido.

PRECIOS VERMOUTH
Luneta Bs. 0,50.—Palcos Bs. 3.
PRECIOS NOCHE
Luneta 1.—Palcos 6.

Mañana doLingo: Grandiosa matinée infantil, en la que apedido de muchos niños se proyectaaán 5 episodios de "Corazón".

En la noche: La sensacional obra, de aventuras emocionantes, extraordinaría "Los Náufragos del Orinoco".

Muy pronto EL FANTASMA GRIS, EL AS ROJO LA HIJA DEL CIRCO.

Aviso

Se pone en conocimiento del público que, con autorización respecsiva e intervención fiscal, se procederá al remate de todas las especies existentes en el depósito de la Policía de Seguridad de esta capital, pertenecientes por concepto de hurtos rateros.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día 30 del presente, a horas 2 p. m., al local de Policia.

La Paz, 27 de Dbre. de 1918.

El Secretario.

2 v 469.

Aviso judicial

El doctor José P. Bilbao LL., juez instructor 2o de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 21 de los corrientes se ha señalado el día 31 del presente horas 2 p. m. para el remate de las casas No. 16 de la calle Yanacocha y No 31 de la calle Cochabamba de esta ciudad, bajo la base de su tazación pericial de la primera por Bs cuarenta y tres mil setecientos cuarenta (43,740 B8), y la segunda por Bs. 18,225 rebajada que ha sido la tercera décima de su tazación pericial, por no admitir cómoda división entre sus actuales propietarios los herederos de Pedro C. Gutiérrez.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz, diciembre 23 de 1918.

Dmtrio. B. Diez de Medina

2 v 469

AVISOS ECONOMICOS

TALLER DE MODAS.—De Carmen Peña. Calle Oruro No. 22. Se confecciona vestidos y sombreros a la última moda, para señoras, señoritas y niñas con esmero y puntualidad. 1 m. 447.

CASA EN VENTA.—Se vende una situada en la calle Calama pequeña. Por menores en la misma casa. 1 m Dber. 6

BATAN.—Se desea comprar uno pequeño. Referencias en esta imprenta.

SE OFRECE.—Dinero en préstamo sobre primera hipoteca. Indaburo. No. 107. 6 v. 457.

EN ALQUILER.—Un departamento, cerca a la plaza principal. Indaburo, No. 107. 6 v. 457

CASA EN VENTA.—La muy espaciosa en la calle Murillo No. 72. Tiene dos patios, 5 lindos y cómodos departamentos, servicio de luz eléctrica y W. C. Referencias: Colón 75 15 v. 447

El dentista Muller

Avisa al público que por tener que emprender viaje a los Estados Unidos, sólo permanecerá en esta capital hasta el mes de febrero próximo. Pasaje Saenz --alto

JUVENTUD REPUBLICANA

Esta noche tendrá lugar la asamblea de la juventud republicana, en casa del Presidente del Directorio central, con objeto de reconstituir su Mesa directiva y de tomar acuerdos acerca de su actitud en la cuestión internacional que preocupa al país entero.

Quedan invitados para asistir a esta reunión todos los jóvenes republicanos.

Casa No, 69 de la calle Socabaya.
Horas 8 y 30 p. m.

La Confitería Ideal Camarasa y Arnó

Sucursal del Princesa—Calle J. Sanjinés No. 4

Tiene preparado para la Noche Buena:

Suculenta Picana a la Argentina
Cazuela de Pollos
Bacalao a la Viscaina
Mayonesa de camarones
Mayonesa de Paltas
Ensalada a la Rusa
Pollos y Patos asados
Escabeches de Corbina

Vinos y licores de las mejores marcas extranjeras y del Pías cigarros finos. Orquesta permanente.

NOTA:—La Ideal, es la casa más acreditada en servicio de comidas, no encuentra competencia por su buena atención baratura de sus precios, tanto en casa como a domicilio el cliente y el buen paladar el que juzga

Pero en respuesta escupo la cara del traidor calumnioso y lo desafío a que publique esas cartas, a que publique una sola de esas cartas, a que publique una sola línea de esas cartas, a que publique una sola palabra que me comprometa o me deshonre. Desafío a Juan Vicente Gómez, dictador de Venezuela; desafío a Francisco Linares Alcántara, Ministro y cómplice del dictador; desafío a don Francisco González Guinán, Secretario y mentor del dictador; desafío a todo el gobierno de Venezuela a que me publique una mera línea de carta que pueda afrentarme.

En la página 44 del *Dicterio oficial*, encuéntrase: «Pero Rufino Blanco-Fombona ¿por qué se ha dado en cuerpo y alma a don Cipriano? ¿Por qué después de escribir tantos elogios en favor de Gómez escribe ahora tantas injurias?» Desmiento escupiendo otra vez la cara del Traidor y desafiándolo a que me reproduzca una sola línea de elogio mío a su nombre. Ni antes ni después del 13 de diciembre de 1908 elogié a Gómez.

Jamás, jamás, jamás, he escrito un solo párrafo de alabanzas a esa Bestia, a quien siempre desprecié. Mis nexos con el gobierno nacieron de mi amistad personal con el doctor Leopoldo Baptista. Los únicos días de gobierno honorable que hizo Gómez fueron aquellos en que tan eminente hombre de Estado dirigió la política nacional. A él se debe que Hernández, Rolando, Riera y otros personajes de Venezuela rodearan al Gobierno. A él se debe que al comienzo de Gómez no se practicaran las persecuciones que otros aconsejaban y que Gómez asentía. A él se debe que la familia de Castro no fuera molestada, al principio, ni en sus intereses ni en sus personas. Cayó Baptista, a los pocos meses, por obra de intrigas no palaciegas sino rancheriles, porque Gómez después de haber traicionado a Castro traicionó a Baptista, y ya se conoce la historia del Beduíno y de los contratistas y especuladores que lo rodean. Apenas cayó Baptista las cárceles se repletaron de presos, los contratos más cínicos salieron a luz, los monopolios más ruinosos se enseñorearo: del Capitolio. Miraflores quedó convertida en una Bodega donde vendía la leche Gómez, el café Pimentel y llevaba los libros el insaciable Aquiles Iturbe.

Así fuí yo a la Secretaría de la Cámara, primero, y a la cárcel después.

Zumeta, entonces amigo y sostenedor del doctor Baptista, y que estuvo a pique de ir por eso a la cárcel, dirige hoy a Alcantarita. El conoce la verdad con respecto a mí. Debía impedirle a su pupilo el que dicte semejantes calumnias.

Por naturaleza, por organización, por temperamento, soy rebelde a la adulación, inhábil para las genuflexiones, demasiado áspero y sincero para los acaramelamientos y ficciones del cortesano. Es una inferioridad que confieso. Pero mi pluma no se ha prostituído jamás. Nunca he loado a ningún déspota. Soy, sino el único, uno de los contados escritores de Venezuela, de quien no se recuerdan alabanzas para ningún Presidente de la República, no por abstención de la política, como es el caso de otros, sino estando mezclado desde muy joven a las contiendas partidarias. A los dieciocho años, apenas supe escribir, abrí campaña contra el continuismo y la usurpación de Andueza Palacio, antes de lanzarme a los campamentos en defensa de la legalidad. Esas primeras lanzas en pro de la libertad las quebré en muy honrosa compañía: salieron los articulejos en *El Carácter*

diario independiente que redactaban en 1892, en Caracas, Carlos León, Rafael Ma. Carabaño y Rafael Terán.

Para entonces Zumeta escribía en *El Pueblo*, órgano oficial, sostenedor de la usurpación y Andrés Mata era empleado en el Ministerio de Guerra y Marina. Ambos sostenían el continuismo de Andueza. Más tarde fuí enemigo de la candidatura de Andrade, porque ésta era una imposición del Presidente general Crespo. Zumeta, Mata y casi todos los jóvenes escritores que vivían en Caracas, redactaban *La juventud liberal*, periódico andradista. Mi nombre no estaba allí. Yo era opositor al candidato impuesto. En cuanto ascendió al poder, Andrade me persiguió. Fuí a la cárcel primero, y luego al ostracismo. Zumeta era entonces, en Nueva York, secretario del Consulado y sabe cómo yo me ganaba la vida en aquella ciudad dando lecciones de español.

Llegado Castro al poder colaboré en su gobierno, durante los cinco primeros años de aquella Administración, Castro era muy susceptible a la lisonja escrita y protegía a cuantos lo ensalzaban con la pluma, como tuviesen algún talento,—y a veces sin que lo tuvieran. La moda era el ditirambo, absurdo por exagerado, de que tuvo la culpa principalmente aquella fragua de lisonjas que se llamaba *El Constitucional*. Pues bien: yo desafío a que se busque una sola plumada mía en honor de Castro de que hoy pueda arrepentirme. No existe. No lo adulé Y cuenta que lo admiraba, por ser un hombre extraordinario, por la inmensa cantidad de energías latentes en su alma, por su actitud con las Potencias, por su irreductible venezolanismo. Pero no lo aludé. Al contrario, cuando escribí sobre él, lo hice con mi acostumbrada independencia. El año de 1914, por ejemplo, regresé a Caracas de Europa. Se iban a practicar elecciones. El Gran Concejo Electoral, cuyo candidato para presidente era Castro, compuesto de los hombres más honorables de Venezuela en todos los órdenes de actividad social: el general Pulido, el doctor Baptista, el señor Herrera Irigoyen, don Carlos Zuloaga, el general Celestino Peraza, etc.: me nombró secretario del Concejo. Entonces publiqué una hoja suelta con este título: *Votemos por Castro* y empezaba diciendo, lo recuerdo muy bien: «No hay hombres providenciales, como la adulación anda de diario pregonando; hay hombres útiles». En ese tono continuaba. Aquello era nota discordante en el concierto de aduladores. A Castro le disgustó la hoja. Para ese tiempo le habían quitado ya a Zumeta el Consulado en Liverpool; pero Andrés Mata redactaba el famoso *Constitucional*. En los últimos cinco años de Castro no fuí servidor de su gobierno.

Lo ocurrido después conmigo ya se sabe. El odio a las persecuciones del gobierno de Gómez serán el orgullo de mi vida. Los merezco.

Así es como yo he sabido adular a los poderes. Solo en país tan corrompido como Venezuela se me puede equiparar a mí con esa turba de esclavos.

* * *

Sobre la ración de improperios y calumnias en el cuerpo del librejo que Gómez ha hecho imprimir en la imprenta nacional, ración